

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 295

Bogotá, D. C., martes, 22 de mayo de 2018

EDICIÓN DE 46 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### CONTENIDO

Acta de Plenaria número 275 de la Sesión Ordinaria del día martes 20 de marzo de 2018.....	2
Asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.....	3
Incapacidades de los honorables Representantes.....	7
Relación de excusas de los honorables Representantes.....	8
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo.....	11
Quórum Deliberatorio.....	11
Lectura del Orden del Día.....	12
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia.....	12
Intervención del honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López.....	13
Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez.....	13
Quórum Decisorio.....	13
Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz.....	14
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....	14
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	14
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	15
Intervención de la honorable Representante Angélica Lisbeth Lozano Correa.....	15
Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero.....	16
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.....	16
Intervención del honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía.....	17
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón.....	17
Aprobada la renuncia de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	18
Aprobación Actas de Plenaria.....	18
Acta número 243 de septiembre 12 de 2017 publicado en la <i>Gaceta del Congreso</i> 896 de 2017.....	18
Acta número 247 de septiembre 26 de 2017 publicado en la <i>Gaceta del Congreso</i> número 20 de 2018.....	18
Acta número 248 de septiembre 27 de 2017 publicada en la <i>Gaceta de Congreso</i> número 1161 de 2017.....	18

Acta número 249 de octubre 10 de 2017, publicada en la <i>Gaceta del Congreso</i> número 1179 de 2017 .....	18
Acta número 251 de octubre 17 de 2017 publicada en la <i>Gaceta del Congreso</i> número 21 de 2018 .....	18
Acta número 252 de octubre 18 de 2017 publicada en la <i>Gaceta del Congreso</i> número 27 de 2018 .....	18
Acta número 253 de octubre 24 de 2017 publicada en la <i>Gaceta del Congreso</i> número 43 de 2018 .....	18
Acta número 254 de octubre 25 de 2017 publicada en la <i>Gaceta del Congreso</i> número 22 de 2018 .....	18
Acta número 255 de octubre 31 de 2017 publicada en la <i>Gaceta del Congreso</i> número 23 de 2018 .....	18
Acta número 257 de noviembre 7 de 2017 publicada en la <i>Gaceta del Congreso</i> número 44 de 2018 .....	18
Acta número 258 de noviembre 8 de 2017 publicada en la <i>Gaceta del Congreso</i> número 67 de 2018 .....	18
Acta número 261 de noviembre 15 de 2017 publicada en la <i>Gaceta del Congreso</i> número 56 de 2018 .....	18
Acta número 262 de noviembre 16 de 2017 publicada en la <i>Gaceta del Congreso</i> número 45 de 2018 .....	18
Acta número 263 de noviembre 20 de 2017 publicada en la <i>Gaceta del Congreso</i> número 62 de 2018 .....	18
Acta número 264 de noviembre 21 de 2017 publicada en la <i>Gaceta del Congreso</i> número 28 de 2018 .....	18
Acta número 265 de noviembre 22 de 2017 publicada en la <i>Gaceta del Congreso</i> número 63 de 2018 .....	18
Acta número 266 de noviembre 23 de 2017 publicada en la <i>Gaceta del Congreso</i> número 57 de 2018 .....	18
Acta número 268 de noviembre 23 de 2017 publicada en la <i>Gaceta del Congreso</i> número 71 de 2018 .....	18
Acta número 269 noviembre 23 de 2017 publicada en la <i>Gaceta del Congreso</i> número 72 de 2018 .....	18
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano .....	19
Aprobación de Propositiones .....	20
Anuncio de Proyectos .....	21
Propositiones .....	22
Constancias. ....	27

## ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2017 - 20 de junio de 2018


### **Acta de Plenaria número 275 de la Sesión Ordinaria del día martes 20 de marzo de 2018**

Presidencia de los honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo, Lina María Barrera Rueda y Germán Bernardo Carlosama López.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 20 de marzo de 2018, abriendo el registro a las 3:34 p. m., e iniciando a las 3:50 p. m., se reunieron

en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

**Software de Conferencias DCN-SW**  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara
Asistencia comienza a:	Asistencia finaliza a: 20/03/2018 06:00:42 p.m.

**Resultados Totales**

Presente	152
Absent	14

### Resultados individuales:

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente	Albeiro Vane-gas Osorio	0036R	04:17:16 p. m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0077R	03:41:16 p. m.	-
	Alexánder García Rodríguez	0018L	04:21:52 p. m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	04:30:07 p. m.	-
	Alfredo Guillermo Molina Triana	0023R	03:38:45 p. m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0035L	03:46:36 p. m.	-
	Alirio Uribe Muñoz	0084R	03:34:38 p. m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0034R	03:49:36 p. m.	-
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	0088	03:40:29 p. m.	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0045L	03:55:23 p. m.	-
	Álvaro López Gil	0003L	03:49:29 p. m.	-
	Ana Cristina Paz Cardona	0086L	03:54:58 p. m.	-
	Ana Paola Agudelo García	0060R(2)	04:00:19 p. m.	-
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	0062R	03:34:45 p. m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	03:48:16 p. m.	-
	Ángela María Robledo Gómez	0086R	03:38:31 p. m.	-
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	0084L	03:38:53 p. m.	-
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	0064L	03:35:06 p. m.	-
	Antenor Durán Carrillo	0091R	03:36:54 p. m.	-
	Antonio Restrepo Salazar	0051R	04:04:51 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Argenis Velásquez Ramírez	0065	03:52:56 p. m.	-
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	0006L	04:03:59 p. m.	-
	Arturo Yepes Alzate	0003R	03:44:17 p. m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arbolada	0051L	03:34:39 p. m.	-
	Bérner León Zambrano Eraso	0019R	04:00:24 p. m.	-
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	0090L	03:36:12 p. m.	-
	Carlos Abraham Jiménez López	0050L	03:34:30 p. m.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	0047L	03:36:41 p. m.	-
	Carlos Arturo Correa Mojica	0031L	04:00:07 p. m.	-
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	0080R	03:49:33 p. m.	-
	Carlos Edward Osorio Aguiar	0028R	03:37:31 p. m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0083R	03:34:55 p. m.	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0247L	03:51:30 p. m.	-
	Christian José Moreno Villamizar	0022R	03:39:47 p. m.	-
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	0039L	03:54:14 p. m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0007R	04:27:36 p. m.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	04:07:50 p. m.	-
	Cristóbal Rodríguez Hernández	0029L	03:34:39 p. m.	-
	Dídier Burgos Ramírez	0023L	04:08:39 p. m.	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	03:36:01 p. m.	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0006R	04:15:10 p. m.	-
	Édgar Alfonso Gómez Román	0081R	03:34:33 p. m.	-
	Eduar Luis Benjumea Moreno	0063L	03:35:00 p. m.	-
	Eduardo Diazgranados Abadía	0034L	03:35:06 p. m.	-
	Eduardo José Tous de la Ossa	0024L	05:59:30 p. m.	-
	Edward David Rodríguez Rodríguez	0100L	03:42:04 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	0031R	04:05:23 p. m.	-
	Élbert Díaz Lozano	0029R	03:37:15 p. m.	-
	Elda Lucy Contento Sanz	0021R	04:10:25 p. m.	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	03:35:04 p. m.	-
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	0100R	03:47:47 p. m.	-
	Euler Aldeamar Martínez Rodríguez	0078R	03:42:58 p. m.	-
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	0050R	03:34:43 p. m.	-
	Fabio Alonso Arroyave Botero	0054L	03:46:27 p. m.	-
	Fabio Raúl Amín Saleme	0053L	03:37:15 p. m.	-
	Federico E. Hoyos Salazar	0041L	04:09:31 p. m.	-
	Fernando de la Peña Márquez	0078L	03:40:33 p. m.	-
	Fernando Sierra Ramos	0042R	03:55:32 p. m.	-
	Flora Perdomo Andrade	0055L	03:34:30 p. m.	-
	Fredy Antonio Anaya Martínez	0079L	06:00:09 p. m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0014	04:10:30 p. m.	-
	Germán B. Carlosama López	0101	03:39:48 p. m.	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0057R	03:48:29 p. m.	-
	Guillermina Bravo Montaña	0060L	03:39:42 p. m.	-
	Harry Giovanni González García	0082L	03:54:36 p. m.	-
	Héctor Javier Osorio Botello	0017R	03:34:41 p. m.	-
	Heriberto Sanabria Astudillo	0016L	03:53:55 p. m.	-
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	03:48:45 p. m.	-
	Hernán Penagos Giraldo	0025	03:41:29 p. m.	-
	Hernán Sinistera Valencia	0062L	03:34:36 p. m.	-
	Hugo Hernán González Medina	0032R	04:36:15 p. m.	-
	Humphrey Roa Sarmiento	0001R	04:02:23 p. m.	-
	Inés Cecilia López Flórez	0002R	03:48:12 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Inti Raúl Aspri-lla Reyes	0085L	03:34:52 p. m.	-
	Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	03:49:29 p. m.	-
	Jack Housni Jaller	0053R	03:35:09 p. m.	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0033L	03:35:02 p. m.	-
	Jaime Buena-hora Febres	0033R	03:36:42 p. m.	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	04:28:26 p. m.	-
	Jair Arango Torres	0052L	03:36:28 p. m.	-
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	0020R	04:01:07 p. m.	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0017L	03:36:07 p. m.	-
	John Jairo Rol-dán Avendaño	0067R	03:37:22 p. m.	-
	Jorge Camilo Abril Tarache	0064R	03:40:11 p. m.	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0030L	03:39:04 p. m.	-
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	0114R	03:40:42 p. m.	-
	José Bernardo Flórez Aspri-lla	0028L	03:34:37 p. m.	-
	José Carlos Mizger Pacheco	0090R	03:54:51 p. m.	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0018R	04:05:51 p. m.	-
	José Élder Hernández Casas	0011R	04:09:03 p. m.	-
	José Ignacio Mesa Betancour	0114L	04:10:56 p. m.	-
	José Luis Pérez Oyuela	0047R	04:11:14 p. m.	-
	Juan Carlos García Gómez	0010L	03:35:26 p. m.	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0095L	04:13:36 p. m.	-
	Juan Felipe Lemos Uribe	0026	03:55:30 p. m.	-
	Julián Bedoya Pulgarín	0081L	03:48:14 p. m.	-
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	04:14:21 p. m.	-
	Kelyn Johana González Duarte	0076R	03:41:38 p. m.	-
	Leopoldo Suárez Melo	0069L	03:47:48 p. m.	-
	Lina María Barrera Rueda	0102	04:32:48 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Luciano Grisales Londoño	0061L	03:35:18 p. m.	-
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	0058	04:14:18 p. m.	-
	Luis Fernando Urrego Carvajal	0002L	04:06:44 p. m.	-
	Luis Horacio Gallón Arango	0010R	03:35:21 p. m.	-
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	0016R	03:35:30 p. m.	-
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	0068L	03:50:31 p. m.	-
	Marcos Yohan Díaz Barrera	0039R	03:34:55 p. m.	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	03:59:41 p. m.	-
	María Eugenia Triana Vargas	0087L	03:40:54 p. m.	-
	María Fernanda Cabal Molina	0044	03:53:22 p. m.	-
	María Regina Zuluaga Henao	0043R	04:33:55 p. m.	-
	Mario Alberto Castaño Pérez	0077L	04:21:01 p. m.	-
	Marta Cecilia Curi Osorio	0024R	05:59:02 p. m.	-
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	0022L	03:38:44 p. m.	-
	Mauricio Gómez Amín	0054R	03:36:32 p. m.	-
	Mauricio Salazar Peláez	0001L	04:47:28 p. m.	-
	Miguel Ángel Barreto Castillo	0011L	04:35:53 p. m.	-
	Miguel Ángel Pinto Hernández	0067L	03:42:43 p. m.	-
	Nancy Denise Castillo García	0247R	03:37:46 p. m.	-
	Nery Oros Ortiz	0019L	03:48:56 p. m.	-
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	0108R	03:37:37 p. m.	-
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	0095R	04:14:02 p. m.	-
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	0027R	03:45:59 p. m.	-
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	03:35:55 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Norbey Marulanda Muñoz	0063R	03:35:19 p. m.	-
	Olga Lucía Velásquez Nieto	0055R	05:10:23 p. m.	-
	Orlando A. Guerra de la Rosa	0008L	03:34:47 p. m.	-
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	03:39:39 p. m.	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	03:36:28 p. m.	-
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	0076L	03:34:34 p. m.	-
	Óscar Fernando Bravo Realpe	0012	03:45:25 p. m.	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	03:47:06 p. m.	-
	Óscar Ospina Quintero	0085R	03:34:35 p. m.	-
	Pablo E. Alba Medina	0097L	03:58:54 p. m.	-
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	0015R	03:34:33 p. m.	-
	Pierre Eugenio García Jacquier	0045R	03:47:06 p. m.	-
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	0030R	05:59:51 p. m.	-
	Rafael Elizalde Gómez	0080L	03:37:08 p. m.	-
	Rafael Romero Piñeros	0072R	03:39:07 p. m.	-
	Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	04:05:59 p. m.	-
	Rodrigo Lara Restrepo	0103	03:34:37 p. m.	-
	Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	03:35:09 p. m.	-
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0041R	04:07:47 p. m.	-
	Sandra Liliana Ortiz Nova	0087R	04:38:00 p. m.	-
	Santiago Valencia González	0038R	03:37:02 p. m.	-
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	04:27:57 p. m.	-
	Tatiana Cabello Flórez	0042L	03:36:32 p. m.	-
	Telésforo Pedraza Ortega	0007L	03:40:10 p. m.	-
	Vanessa Alexandra Mendoza Bustos	0089L	03:56:21 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Víctor Javier Correa Vélez	0083L	03:34:44 p. m.	-
	Wílder Ramiro Carrillo Mendoza	0027L	04:00:00 p. m.	-
	Wilson Córdoba Mena	0037R	04:14:51 p. m.	-
Ausente	Aída Merlano Rebolledo	0015L		
	Atril 1	0104	-	-
	Atril 2	0105	-	-
	Carlos Alberto Cuero Valencia	0043L	-	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L		-
	Clara Leticia Rojas González	0061R		-
	David Alejandro Barguil Assis	0005L		-
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0036L		-
	Franklin Lozano de la Ossa	0079R		-
	Hernando José Padauí Álvarez	0052R		-
	Jaime Enrique Serrano Pérez	0066	-	-
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	0089R	-	-
	José Neftalí Santos Ramírez	0069R	-	-
	Karen Violette Cure Corcione	0049R	-	-
	León Darío Ramírez Valencia	0020L	-	-
	Presidente	0048L	-	-
	Primer Vice	0005R	-	-
	Relator	0106R	-	-
	Secretario	0107	-	-
	Segundo Vice	0091L	-	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0074L	-	-
	Subsecretaría	0106L	-	-

SbSG.2.1-0133-18

Bogotá, D. C., abril 3 de 2018

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA  
SERRANO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

**Asunto:** Asistencia Sesión Plenaria de marzo 20 de 2018.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión **realizada** por la Plenaria de la Corporación, el día **martes 20 de marzo de 2018**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relacionan los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

**Registro Manual:**

Carrasquilla Torres Silvio José

Padauí Álvarez Hernando José.

**Total Representantes que se registraron manualmente:**

Uno (1).

**Representantes que no asistieron, con excusa:**

Crissien Borrero Eduardo Alonso

Cure Corcione Karen Violette

Fernández Núñez Ciro

Molina Figueredo Jhon Eduardo

Ramírez Valencia León Darío

Rojas González Clara Leticia

Santos Ramírez José Neftalí.

**Total Representantes con Excusa:**

Siete (7).

**Representantes que no asistieron, sin excusa:**

Barguil Assis David Alejandro

Cuero Valencia Carlos Alberto

Lozano de la Ossa Franklin

Merlano Rebolledo Aída

Serrano Pérez Jaime Enrique.

**Total Representantes sin excusa:**

Cinco (5).

Cordialmente,

  
**YOLANDA DUQUE NARANJO**  
Subsecretaría General

Anexo:

Registro Electrónico Asistencia (9 folios).

C.C.: Comisión Acreditación Documental

Comisión de Ética

Sección Relatoría

Total Folios anexos: 20 folios

**INCAPACIDADES DE LOS REPRESENTANTES**

**Eduardo Crissien Borrero**  
**José Neftali Santos Ramirez**

**Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes**

Bogotá D.C. 20 de marzo de 2018

Doctor  
**RODRIGO LARA RESTREPO**  
Presidente  
Honorable Cámara de Representantes  
Ciudad

Referencia: Presentación de excusa por inasistencia del H.R. EDUARDO CRISSIEN BORRERO en sesión Plenaria el día 20 y 21 de Marzo de 2018.

Respetado Doctor Rodrigo:

Por instrucciones del Honorable Representante **EDUARDO CRISSIEN BORRERO**, respetuosamente le permito presentar excusa médica el día 20 y 21 de Marzo de 2018.

Agradecemos toda la colaboración y comprensión prestada frente esta situación.

Un cordial saludo,

*Segundo Marco González*  
**SEGUNDO MARCO GONZÁLEZ**  
Asesor Unidad de Trabajo Legislativo

*Carroll*  
20 MAR 2018  
0163  
*Los Seguros*  
2:35 PM

18  
10  
1013310

**EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES**

- Karen Violette Cure Corcione**
- Ciro Fernández Núñez**
- John Eduardo Molina Figueredo**
- León Darío Ramírez Valencia**
- Clara Leticia Rojas González**

*Spina*

23 MAR 2018

Bogotá D.C. 20 de marzo de 2018

Dilectora  
**YOLANDA DUQUE NAZARINO**  
Subsecretaría General  
Ciudad.

Cordial Saludo.

Por asistencia del H. J. JOSÉ NEFTALÍ SANTOS RAMÍREZ, me permito anexar certificación emitida por la Clínica Santa Ana S.A., a nombre del Dr. Rodrigo Lara, donde consta que el representante se encuentra recubierto desde el pasado 15 de marzo del presente año, para los fines pertinentes.

Igualmente, le comunico que la incapacidad será presentada tan pronto como sea emitida.

Agradecemos la colaboración al respecto.  
Atentamente,

*[Signature]*

**ALBA PATRICIA GARCÍA TORRES**  
Asistente (Unidad) - Consejo Legislativo

013319

*19*

*[Signature]*

*19*



*Ingrid*

Bogotá 20 de marzo de 2018

Doctora  
**YOLANDA DUQUE NARANJO**  
 SUBSECRETARIA GENERAL  
 CAMARA DE REPRESENTANTES

Ref.: Excusa por inasistencia a la Plenaria del 20-03-2018.-

Cordial saludo

Seguendo instrucciones del H.R CIRIO FERNANDEZ NUÑEZ hago entrega de la constancia expedida por la aerolínea AVIANCA, canceló el vuelo previsto para el día de hoy 20 de marzo a las 7:40 am, en la ruta Barrancabermeja-Bogotá, por fallas mecánicas del avión

Con base en lo anterior el Representante Fernández no podrá asistir a la Plenaria citada para el día de hoy, porque la empresa Avianca sólo programó el vuelo para las 5:25 p. m. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente  
*Judith Florez Veira*  
**JUDITH FLOREZ VEIRA**  
 ASISTENTE UTL

Anexo: Se adjunta lo enunciado

01331472

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
 Subsecretaría General

07 ABR 2018  
 HORA: 11:20am  
 RADICADO No. 0107  
 RECIBIDO POR: *Judith Veira*

**COMITÉ DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

Bogotá D.C., marzo 21 de 2018

Doctora  
**YOLANDA DUQUE NARANJO**  
 Subsecretaria General  
 H. Cámara de Representantes  
 Ciudad.

Respetuoso saludo,

De manera comedida me permito adjuntar la constancia expedida por doctor Heriberto Pérez Triana Delegado Departamental del Registrador Nacional - Bolívar, donde señala que el día 20 de marzo del año en curso asistí a la **ceremonia de entrega de credencial** realizada en el despacho Delegados de la Delegación en las horas de la tarde, por lo anterior no me fue posible asistir a la sesión plenaria citada para la fecha citada con anterioridad.

Atentamente,  
*Karen Violette Cure Corcione*  
**KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Bolívar

Anexo lo citado,

013312  
*12/21*



**RESOLUCION Nº MD- 0548 DE 2018**  
**( 20 MAR. 2018)**

**POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA**  
**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, con excusas que permitan justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento;

Que la doctora Fernanda Rodríguez, Asesora de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor JOHN EDUARDO MOLINA FIGUEROA, mediante oficio radicado el 13 de marzo de 2018, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para el doctor Molina Figueroa, para ausentarse de sus deberes congresuales los días 20 y 21 de marzo del presente año, en razón a la atención de asuntos de índole personal que requieren de su inmediata presencia.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la Jurisprudencia y la doctrina Constitucional".

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 1850/73, establece que "el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa" y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOHN EDUARDO MOLINA FIGUEROA, por los días veintio (20) y veintinueve (21) de marzo de 2018.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOHN EDUARDO MOLINA FIGUEROA para que se ausente de sus funciones congresuales por los días veintio (20) y veintinueve (21) de marzo de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido, el doctor JOHN EDUARDO MOLINA FIGUEROA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **20 MAR. 2018**

Molina  
C. T. O. S. P. A. - 23  
M



**RESOLUCION Nº MD- 0549 DE 2018**  
**( 20 MAR. 2018)**

**POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA**  
**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, con excusas que permitan justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento;

Que el señor Didier León Ocampo Cuervo, Asesor de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor LEÓN DARIO RAMÍREZ VALENCIA, mediante oficio radicado el 14 de marzo de 2018, solicita por instrucciones del referido congresista ante la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorización de permiso para el doctor León Ocampo Cuervo, para ausentarse de sus labores parlamentarias los días 20 y 21 de marzo del presente año, en razón a la atención de asuntos de estricte orden personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la Jurisprudencia y la doctrina Constitucional".

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 1850/73, establece que "el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa" y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor LEÓN DARIO RAMÍREZ VALENCIA, por los días veintio (20) y veintinueve (21) de marzo de 2018.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor LEÓN DARIO RAMÍREZ VALENCIA para que se ausente de sus funciones congresuales por los días veintio (20) y veintinueve (21) de marzo de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido, el doctor LEÓN DARIO RAMÍREZ VALENCIA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **20 MAR. 2018**

Molina  
C. T. O. S. P. A. - 24  
M



La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2017-2018

Del 20 de julio de 2017 al 20 de junio de 2018

(Segundo periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2018)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día martes 20 de marzo de 2018

Hora: 03:00 p. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación actas de plenaria**

- Acta número 243 de septiembre 12 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 896 de 2017.

- Acta número 247 de septiembre 26 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 20 de 2018.
- Acta número 248 de septiembre 27 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1161 de 2017.
- Acta número 249 de octubre 10 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1179 de 2017.
- Acta número 251 de octubre 17 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 21 de 2018.
- Acta número 252 de octubre 18 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 27 de 2018.
- Acta número 253 de octubre 24 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 43 de 2018.
- Acta número 254 de octubre 25 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 22 de 2018.
- Acta número 255 de octubre 31 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 23 de 2018.
- Acta número 257 de noviembre 07 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 44 de 2018.

- Acta número 258 de noviembre 08 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 67 de 2018.
- Acta número 261 de noviembre 15 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 56 de 2018.
- Acta número 262 de noviembre 16 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 45 de 2018.
- Acta número 263 de noviembre 20 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 62 de 2018.
- Acta número 264 de noviembre 21 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 28 de 2018.
- Acta número 265 de noviembre 22 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 63 de 2018.
- Acta número 266 de noviembre 23 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 57 de 2018.
- Acta número 268 de noviembre 28 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 71 de 2018.
- Acta número 269 de noviembre 29 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 72 de 2018.

## III

**Anuncio de Proyectos**

(Artículo 8º Acto Legislativo número 01 de julio 3 de 2003)

## IV

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

## V

**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*RODRIGO LARA RESTREPO*

La Primera Vicepresidenta,

*LINA MARÍA BARRERA RUEDA*

El Segundo Vicepresidente,

*GERMÁN BERNARDO CARLOSAMA  
LÓPEZ*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

La Subsecretaria General,

*YOLANDA DUQUE NARANJO*

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Buenos días. Señor secretario, sírvase abrir el registro por favor.

**Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:**

Sí, señor Presidente. Señores de cabina, favor abrir el registro.

Se abre el registro siendo las 3:34 p. m. del día 20 de marzo del 2018

Un auxiliar del recinto para el Representante Miguel Pinto por favor.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien, señora secretaria. Observo que ya hay 54 registrados, abrimos formalmente la sesión, sírvase leer el Orden del Día por favor.

**Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:**

Orden del Día para la sesión ordinaria del día martes 20 de marzo de 2018.

Ha sido leído, señor Presidente, el Orden del Día para la sesión plenaria del día martes 20 de marzo de 2018.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Vamos a darles el uso de la palabra a los Representantes que quieren intervenir de aquí a que se conforme el quórum decisorio. Tiene el uso de la palabra el Representante Cuero, del departamento del Valle, Centro Democrático.

**Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia:**

Muchas gracias, señor Presidente. Saludo a los compañeros, a los que ganaron y no, abrazo fraterno. Presidente, mi inquietud tiene que ver con la conciliación del Proyecto de ley número 1520 que beneficia el nivel ejecutivo de la Policía Nacional. Presidente, me gustaría saber si están los nombres de los conciliadores de dicho proyecto necesitamos poner urgentemente esa conciliación en el Orden del Día para tranquilidad de nuestros policías del nivel ejecutivo. Ya que este Gobierno ha beneficiado tanto a los malos, ahora es el momento de beneficiar y reconocerle a los buenos, a nuestros héroes de la patria. Este proyecto de ley ha tenido y tiene muchas manos oscuras y poderosas, intentando que este proyecto de ley no se apruebe, pero este Congreso ha apoyado y ha votado positivamente este proyecto de ley a tal punto que ya pasó su cuarto debate y va para conciliación y luego para sanción presidencial.

He notado una gran y admirable fe en los policías y sus familias que se beneficiarán con la aprobación de este proyecto y confían 100% que el Presidente Santos va a firmar este proyecto para que sea Ley de la República antes del mes de junio; no necesitamos grandes discursos ni minutos de silencio cuando asesinan nuestros policías; necesitamos beneficiarlos ahora en vida y no un espectáculo cuando ya están muertos. Otro punto: en septiembre vuelve y juega la novela de los exámenes de ascenso para los más

de cuarenta mil patrulleros de la patria; muchos argumentan que los patrulleros que los han ascendido es porque son brutos y otros que no se preparan para ganar el examen. Mentira, digamos la verdad, estos exámenes son las pruebas legalmente de que muy pocos patrulleros pasen, una mayoría se valen de fraudes, trampas, compra y venta de las respuestas, influencias políticas y algunos mandos. Tenemos miles de patrulleros con más de diez años de antigüedad y es una desmoralización total para la tropa; ese examen no es más que una estrategia para obstaculizar el ascenso de los patrulleros. Mi petición es que acaben con esa trampa, con esa mafia de esos exámenes para que nuestros patrulleros vuelvan a ascender por antigüedad y por buen desempeño y no por exámenes de dudosos resultados. El pueblo colombiano necesita policías motivados para que los cuiden y no policías que salgan desmotivados a la calle. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra el Representante Atilano Giraldo. Abraham Jiménez, perdón.

**Intervención del honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López:**

Presidente, gracias. Felicitar a todos los que lograron el objetivo en las elecciones, felicitar a los que no lograron el objetivo, toca seguir trabajando. Presidente, quiero hacer una pregunta a usted y al señor secretario, tenemos una duda, para qué Comisiones van los cinco miembros de la guerrilla que comienzan el próximo Congreso; no quedó claro en la legislación, hemos venido reclamando que tiene que radicar una ley que modifique la Ley 5ª del Congreso para que defina a los cinco miembros de la guerrilla a dónde deben ir, no se les definió a ellos a qué Comisión tenían que pertenecer. Por eso, señor Presidente, antes de que termine la legislatura es importante que usted tome cartas en el asunto en esta materia, dado que puede cambiar la composición en muchas Comisiones que son importantes y que son clave para el desarrollo del país. No era más, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Respecto de ese punto, la junta de voceros una vez defina quiénes asumirán el rol de compromisarios, tocarán esa materia dado que no existe reglamentación y mal puede la Mesa Directiva o la Secretaría General hacer una asignación discrecional de la presencia, de las Comisiones que les correspondería a estas personas.

Tiene la palabra el doctor Víctor Correa y pasamos inmediatamente al primer punto del Orden de Día.

**Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:**

Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes para todos y para todas, en el año 2011 los estudiantes de educación superior de Colombia nos reunimos en un espacio que se llamó la mesa amplia nacional estudiantil para discutir sobre la problemática de la educación en Colombia y además de eso para oponernos a un proyecto de ley que había radicado el Gobierno con la intención de profundizar la privatización de la educación, con la intención de profundizar el modelo de endeudamiento en la educación superior y con la idea de no contribuir a solucionar el déficit estructural de las universidades.

Celebro que los estudiantes de educación superior de toda Colombia se hayan reunido en el mes este fin de semana para retomar todas esas banderas que de la mano contribuimos para retomar todas esas luchas que quedaron pendientes. La educación en Colombia tiene muchas amenazas, el déficit estructural de las universidades públicas de Colombia alcanza ya 16 billones de pesos y ahí no están incluidos el abandono en el que tienen las instituciones técnicas y tecnológicas; la autonomía y la democracia son vulnerados por las politiquerías regionales y por una Ley 30 que hace del consejo superior universitario un órgano de decisión de agentes externos a la comunidad universitaria. Tenemos amenazas que vienen cursando acá en el Congreso; la ley de financiación contingente al ingreso, la ley que busca hacer de Ser Pilo Paga una política de Estado, son algunas de las banderas que estos estudiantes han tomado para oponerse a aquello que está dando trámite actualmente y que amenaza la educación superior de nuestro país.

Yo no continuaré ya en el Congreso de la República, no estaré acá en el próximo periodo, pero de corazón me alegra, se me hincha el corazón de saber que los estudiantes de Colombia vuelven a unirse una vez más para defender una nueva educación para un país con soberanía, democracia y paz. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien. Señor secretario, primer punto del Orden del Día por favor. Sírvase verificar quórum y si existe quórum decisorio, inicie con el primer punto en el Orden del Día por favor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se ha constituido el quórum decisorio. Primer punto: aprobación actas de plenaria.

Acta número 243 de septiembre 12 de 2017, ya están leídas; todas las actas se leyeron, toca volverlas a leer.

Acta número 243 de septiembre 12 de 2017, se publicó en la *Gaceta del Congreso* número 896 de 2017.

Señor Presidente, previamente a la lectura de las actas quiero manifestarle a usted y a la plenaria

que existe una renuncia de la doctora Ángela María Robledo a esta Corporación para si usted autoriza podamos leerla, discutirla y aprobarla.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Señor secretario, léala por favor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Dice lo siguiente:

Señores

Mesa Directiva Cámara de Representantes

Congreso de la República de Colombia

Cordial saludo.

Dando alcance a la carta enviada el día viernes 16 de marzo de 2018, en la que informo a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes acerca de mi renuncia al Partido Alianza Verde, me permito complementar la misma con mi renuncia a la condición de Representante a la Cámara por Bogotá.

He tomado esta decisión como consecuencia de nuevos horizontes con respecto a mi actividad y en pleno ejercicio de mis derechos políticos, después de ocho años en esta labor de representación y habiendo rendido cuentas permanentes con la mayor transparencia, me siento satisfecha por los esfuerzos realizados y los logros alcanzados en favor de la población colombiana.

Agradezco a mis compañeros y compañeras Congresistas de la República, así como a las mujeres y hombres que trabajan en las diferentes áreas del órgano legislativo, haciendo posible el cumplimiento de nuestra responsabilidad.

Firma Ángela María Robledo Gómez.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien. Se abre la discusión entonces de la renuncia de nuestra compañera doctora Ángela Robledo, Representante a la Cámara por Bogotá, renuncia a su curul de Representante para postularse a la Vicepresidencia de la República. Antes de dar la palabra a quienes desean intervenir, permítame felicitarla, Representante Ángela Robledo, por esta designación y en nombre de la Mesa Directiva, quiero desearle mucha suerte y muchos éxitos en la tarea que ahora emprende. Buen viento y buena mar, Representante Tiene la palabra, se abre entonces la discusión, tiene la palabra el Representante Alirio Uribe Muñoz.

**Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:**

Gracias, Presidente. Un saludo para toda la plenaria, y obviamente para la Mesa Directiva. Quisiera decirle a la colega Ángela María Robledo que le deseamos muchísimos éxitos, Ángela María, en esta nueva y loable actividad que va a desempeñar como candidata a la Vicepresidencia

con el candidato Gustavo Petro y en la llamada Coalición de la Decencia.

Sabemos, Ángela María, que tú tienes todas las cualidades como mujer, como política, como defensora de la paz, defensora de la vida, defensora de los derechos de las mujeres, para aspirar a ocupar esa curul, ese cargo de Vicepresidenta a la República. Has hecho una magnífica labor durante estos ocho años en el Congreso de la República y sabemos que vas a tener muchos éxitos en estos nuevos rumbos, en estas nuevas rutas. Has aportado mucho a este país y queremos entonces, Ángela María, con todo cariño y respeto acoger tu renuncia y desearte muchísimos éxitos en esta nueva tarea tan importante como candidata a la Vicepresidencia de la República y por lo tanto un gran abrazo, muchos éxitos y que sean buenos tiempos los que te esperan para el bien también de este país y gracias por todo lo que aportaste en tus dos legislaturas a este país. Un abrazo, Ángela María.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra el Representante Germán Navas Talero.

**Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Gracias. Doctora Ángela Robledo, realmente lamento que se vaya de aquí porque con usted he hecho buena amistad en estos ocho años; usted ha dado muestra de rectitud, de entereza, de honradez, cualidades que no son fáciles de encontrar en el mundo moderno y mucho menos en esta nuestra Colombia. Sé que en el destino que usted ocupa en el futuro, sea cual fuere, lo va a hacer bien, porque es de su naturaleza la honradez, es de su naturaleza cumplir con el deber y es de su naturaleza hacer política decente. Le deseo toda la suerte que una persona de sus calidades se merece y en lo que en mi parte esté para ayudarla, cuente conmigo. Gracias, chao.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra la Representante Ángela Robledo.

**Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias, señor Presidente. Gracias por poner en consideración mi carta de renuncia, gracias por sus palabras. Lo más interesante de este escenario con todo lo difícil que resulta a veces para quienes estamos en la oposición desde la izquierda, para quienes hemos defendido los derechos humanos de las poblaciones más vulnerables en Colombia, para quienes hemos acompañado este proceso de acuerdo-Gobierno, hoy, con la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, para quienes seguimos insistiendo en la salida negociada con el ELN, para quienes soñamos con un país con capacidad de perdonar, de memoria, de conocer

la verdad y de reconciliarnos, quiero decirles gracias a ustedes por ser mis compañeros durante ocho años o durante cuatro años; gracias por las palabras de Alirio, de Germán, de tantos y tantas compañeras, gracias con quienes he podido hacer parceria, como dicen los jóvenes, y lo que quiero decir es que cuenten conmigo desde el lugar en el que esté, vamos a trabajar incansablemente porque sea realidad este proyecto de la Colombia humana.

Una Colombia humana que se imagina un país donde se puede vivir con dignidad en el campo, en las grandes ciudades, en las medianas ciudades; donde la salud, la educación, la vivienda dejen de ser grandes negocios; donde dejemos de ser uno de los países más desiguales del mundo; donde el campo colombiano deje de ser el campo más desigual del mundo. Ese es mi mensaje, gracias a ustedes por acompañarme en este momento. Yo espero que me sea aceptada esta renuncia; vuelvo y repito, cuenten conmigo en mi condición de mujer demócrata, que en medio de la diferencia, de la vehemencia, muchas veces siempre me reconozco como una mujer de paz.

Gracias, Presidente, por sus palabras y esperamos entonces se pueda poner en consideración esta para poder hacer mi tarea de tiempo completo en el proyecto por una Colombia humana para Colombia. Gracias.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra el Representante Miguel Ángel Pinto; tiene la palabra el Representante Óscar Darío Pérez.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Muchas gracias, señor Presidente y muchas felicitaciones a su señoría. Yo quería, señor Presidente, como estas intervenciones son variopintas, quería referirme a la actuación de la Registraduría el día 11 de marzo. A mí me parece que lo que se está jugando el país el 27 de mayo no es ni nada más ni nada menos que su futuro, es el futuro de Colombia lo que se estará escogiendo el 27, y yo siento que la Registraduría es improvidente, por mencionar solamente un término casi que muy respetuoso, de pronto esa improvidencia puede rayar con algún tipo de estratagema. No hay derecho que en una gran cantidad de ciudades de Colombia, dentro de la que está la ciudad de Medellín, en 36 puestos de votación se agoten los tarjetones de una de las consultas y no hay derecho que el plan "B", que era conseguir tarjetones de mesas adjuntas, no hubiera funcionado y en defecto de ello haber pedido tarjetones en otros sitios de la ciudad, por ejemplo el estadio Atanasio Girardot o el Palacio de Exposiciones, donde el porcentaje de votación por mesa es mucho menor. No, prefirieron la vergüenza internacional de las fotocopias, prefirieron ridiculizar el país ante el

mundo y dizque se solucionó el problema tres horas después.

Eso no se solucionó, eso no es cierto y el Registrador sale con una sola solicitud, dizque me disculpo ante las dificultades de los votantes, mala cosa, mal preludio.

Segundo tema: podemos inscribir las cédulas hasta el 27 de mayo, vayan y registren las cédulas en algunos puestos, en algunas oficinas de registro, en Colombia, vayan en Medellín, vayan a Belén para que vean filas de tres y cuatro cuadras porque solamente designaron un funcionario para ello y vayan al exterior, a Miami, será otro.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Un minuto para el doctor Óscar Darío.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Será otra improvidencia, señor Presidente, o cómo la debemos calificar, cómo así que no estamos dejando que la gente inscriba su cédula donde lo quiera hacer.

Tercero, jurados totalmente impreparados, sin conocimiento en su gran mayoría. Señor Registrador, para el 27 de mayo ojalá usted tuviera la mayoría de los jurados provenientes del sector privado, ojalá usted atendiera este clamor del pueblo colombiano y de la Cámara de Representantes y capacítelos que presupuesto para ello tiene. Presidente, cómo así que al Registrador no le llama la atención la cantidad de votos mal anulados, votos mal diseñados, los tarjetones de Cámara mal diseñados; no, señor Registrador, la cosa no pasa solamente por pedir disculpas, la cosa pasa que usted tiene la responsabilidad política y debe asumirla, la mejor forma de asumirla es con su renuncia. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra Angélica Lozano.

**Intervención de la honorable Representante Angélica Lisbeth Lozano Correa:**

Muchas gracias, Presidente. Yo también quiero hacer mención y destacar el grave riesgo en que quedaron nueve millones de personas con el empadronamiento ideológico que aplicó la Registraduría, nunca estuvo en la cartilla ni en la capacitación de jurados, llegó improvisadamente a cada mesa de votación, cuando ya había iniciado la jornada dos planillas de cada una de las dos consultas que se hizo, más una hoja de instructivo, el resultado es gravemente riesgoso, porque el voto es secreto, haber registrado con nombre, apellido y cédula a quienes votaron en la consulta de izquierda y aparte a quienes votaron en la consulta de la derecha era innecesario y violó la privacidad del voto. En otros países ha habido persecución y abuso de poder contra personas cuya ideología ha quedado consignada en un registro.

Yo le quiero proponer a los colegas de todos los partidos y especialmente a quienes fueron a consultar a Presidencia que logremos que la Registraduría incinere ese material a la mayor brevedad los registros físicos que están llegando de todo el país para proteger y salvaguardar la integridad de las personas que en todo su derecho participaron en ambas consultas.

Le he hecho esa petición con copia a la Procuraduría, a la Defensoría del Pueblo y lo que está en juego es que el buen resultado de disminuir la abstención el pasado domingo, al tener riesgos evidentes como el de este empadronamiento que lleve a la gente a alejarse de las urnas y de la participación ciudadana.

Les daré copia de esta solicitud, dice la Registraduría que no hubo digitalización de la información, por lo que incinerar el material físico basta. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra Betty Zorro y cerramos ya. ¿Hay alguien más que quiera intervenir sobre la renuncia presentada por la doctora Ángela Robledo? Bueno, vamos a establecer que las intervenciones ahora son sobre la renuncia de la doctora Ángela Robledo a ver si puedo cerrar ya esta discusión y sometemos a votación su renuncia, luego podremos tratar otros temas. Tiene la palabra el Representante Ospina.

**Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:**

Gracias, señor Presidente. Saludarlos a todos y a todas desde el Cauca afro, indígena, campesino y mestizo. El reconocimiento a nuestra compañera Ángela María, una demócrata integral, comprometida con la paz, comprometida con la defensa de las mujeres, de los jóvenes, una parlamentaria íntegra no solamente en todos los temas que tuvo que ver con terminar este conflicto y buscar una paz integral, la paz total en Colombia, sino la camaradería y el trabajo al interior de nuestro partido, que ayudó a que este partido creciera de manera ostensible en las elecciones pasadas. Por eso, Ángela María, nuestro reconocimiento, nuestro afecto, nuestra compañía; sin duda que estamos en el mismo barco, vamos por el mismo fin y es hacer otro país posible. Yo sé que usted lo hace bien en cualquier espacio donde esté por la democracia de este país y para que este país realmente pueda tener mejores condiciones de vida, de salud, de educación, de tal manera que nosotros no solamente reconocemos tu trabajo, sino que acompañamos desde luego tu renuncia no porque queramos que te vayas, sino porque creemos que vas a hacer un excelente papel como candidata vicepresidencial. Gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra la Representante Betty Zorro.

**Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:**

Gracias, Presidente. No sin antes saludar a los compañeros de la Cámara de Representantes y obviamente agradecerle a Dios que nos ha permitido volver después de un ejercicio tan duro y tan importante en el Congreso de la República. Saludarle, Senador, por su excelente ejercicio mil gracias y de alguna manera voy a referirme a dos puntos, Presidente. El domingo 11 de marzo realmente lo deja a uno preocupado todo lo que pasó con la Registraduría Nacional del Estado, unos tarjetones que no los digiere ni siquiera los jóvenes de 18 años, mucho menos los adultos mayores. Debo decir que entusiasmada porque se vio que la democracia en este país en esta oportunidad fue con gran entusiasmo, estuvo la gente supremamente atenta y queriendo participar, pero en esta oportunidad triste. Lo que pasó con la Registraduría Nacional del Estado Civil porque no estaba preparada, porque tuvimos muchos problemas con la huella digital en los puestos de votación donde se estrenaron, porque definitivamente no había tarjetones para los invidentes, fue una situación muy difícil para muchos de ellos que quisieron votar y no encontraron cómo hacerlo. Hay que revisarlo. Debo decir que le dejan a uno estas elecciones muchas reflexiones en las redes sociales; aquí tendremos que hacer una evaluación muy fuerte y entrar a regularlas, las redes sociales se prestan si bien es cierto es un mecanismo que permite de alguna manera tener la posibilidad de interactuar con quienes no tienen la comunicación directa, también es perversa porque a través de las redes sociales se denigra, se difama, son infames quienes de alguna manera a través de las redes sociales hacen señalamientos, hacen pronunciamientos, hacen denuncias que no tienen sustento y que eso ha generado realmente más odio en los seres humanos. A esas redes sociales hay que pararles bolas; tenemos que regularlas, debemos aquí revisarlas, pero muy agradecida por la democracia de este país porque definitivamente fue una contienda en franca lid muy entusiasta y hoy a quienes Dios nos permitió con nuestro trabajo regresar damos gracias a Dios y a quienes no muy seguramente tendrán otros caminos que recorrer porque a quien le gusta la política muchos senderos tendrá que recorrer y gracias, Presidente, y gracias, compañeros, de nuevo aquí sentados trabajando por este país. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra el Representante Eduardo Diazgranados.



**Intervención del honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía:**

Gracias, señor Presidente. Sea lo primero un saludo a todos los colegas en este reinicio de las sesiones, un saludo a quienes lograron el cometido de regresar y a quienes no, como lo decía la doctora Betty, seguramente otros caminos se abrirán.

Quiero aprovechar para felicitar a la doctora Ángela María Robledo, espero que ella con esa designación logre inyectarle algo de decencia a la campaña del señor Gustavo Petro y espero que logre elevar la calidad y el respeto por el orden institucional, cosa que no ha mostrado para nada el señor candidato; y por último, señor Presidente, le pido tener en cuenta que me abstengo de votar las actas del día 23 de noviembre por no haber estado presente ese día de sesiones. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Cómo no. Y cerramos con la intervención del señor Carlos Guevara.

**Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Gracias, Presidente. Un saludo a usted y a la plenaria. No podíamos dejar pasar por alto un hecho histórico no solamente para la democracia, sino para nuestro partido político. Hoy formalmente se instalaron en el Senado de la República nuestros tres Senadores que hace tres años y medio legítimamente ganaron las elecciones en las urnas y que por cosas de procedimiento, de igual manera por errores de registro, a su vez por error de *software*, quedaron marginados durante tres años y medio del Senado de la República. Presidente, hoy nuestros Senadores toman formalmente posesión, una voz viva en el Senado de la República de un partido que llega a seguir haciendo la labor de manejo independiente un partido que ha calado en medio de las bases, un partido que ha tramitado proyectos para el pueblo y para la gente, estamos muy contentos con la doctora Ana Paola Agudelo, con la doctora Guillermina Bravo, porque ya tenemos bancada en el Senado, aquí duramos tres años y medio en el Senado sin bancada y hoy logramos consolidar una bancada muy importante por un periodo muy corto tres, cuatro meses infortunadamente para el país, infortunadamente para esta Corporación y para el Senado, infortunadamente también para los colombianos porque lo que hemos mostrado en el partido MIRA es que nuestras propuestas e iniciativas siempre van encaminadas a garantizar el bien común, Presidente señalar que esta experiencia le deja al país varias enseñanzas la primera de ellas es que se requiere urgente una reforma electoral que permita garantizar la verdad del voto, la verdad del votante, la verdad electoral y no es que se pierdan los votos en el camino como es lo que se logró demostrar, porque aquí casi todo mundo sabe que en el proceso electoral se pueden ganar o perder las curules pero nosotros

no solo demostramos que había un fraude, sino que logramos generar una jurisprudencia una sentencia que hoy está haciendo prácticamente consultada para poder llevar a cabo un proceso electoral que a futuro tiene que mejorar muchísimo.

Presidente decirles que estamos muy contentos ganó Colombia, ganó la democracia, no bajamos la guardia, no bajamos nuestros brazos hasta demostrar que Colombia le creyó al partido MIRA, en el año 2014 llegamos también aquí al Senado de nuevo con una bancada fortalecida a seguir trabajando por todos los colombianos, a seguir llevando esa voz independiente y sobre todo ahora el nuevo paso es poder garantizar a todos los colombianos unos mínimos lo que hemos denominado garantías sociales, esa va a ser la agenda de nuestro partido los próximos meses y años, y gracias Presidente y felicitar a todos los que participaron en esta contienda electoral y de nuestra parte decirles que dejó una gran enseñanza ese fallo histórico.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Un minuto para el doctor Guevara.

**Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Una gran enseñanza que dejó este fallo histórico para el sistema electoral que tiene que ser un sistema que garantice verdaderamente las condiciones de acceso a la información, que el software tiene que ser un software del Estado no tiene que ser un software contratado por empresas privadas que así mismo se tiene que garantizar la información para que todos podamos conocer de primera mano y hacer los cruces, identificar si durante la ruta jurídica hay votos que se puedan recuperar o efectivamente manos inescrupulosas se los están quitando a los diferentes partidos políticos, yo creo que es el aporte de la democracia, el aporte que deja el MIRA al sistema electoral, prácticamente un proyecto de ley es esa sentencia del Consejo de Estado y queremos agradecer como bancada al Consejo de Estado que a pesar de que se demoró tres años y medio pero falló, hubo justicia y esa justicia deja un precedente para que a futuro podamos estudiar y revisar una reforma electoral estructural.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien se cierra la discusión, pero entonces de esta carta de renuncia presentada por la Representante Ángela Robledo y se somete entonces a votación a prueba la plenaria, la renuncia presentada por la Representante Ángela Robledo a su curul de Representante a la Cámara de Representante por Bogotá.

**Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:**

Ha sido aprobada señor Presidente la renuncia de la Representante Ángela María Robledo.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien ha sido aprobada entonces su renuncia a este cuerpo, doctora Robledo, de nuevo le deseo muchos éxitos, mucha suerte en esa importante tarea que usted asume y nos hará mucha falta acá como demócrata y como Representante que esté muy bien, doctora Robledo, siguiente punto, señor Secretario

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Siguiente aprobación de actas de plenaria.

Acta número 243 de septiembre 12 de 2017 publicado en la *Gaceta del Congreso* número 896 de 2017.

Acta número 247 de septiembre 26 de 2017 publicado en la *Gaceta del Congreso* número 20 de 2018.

Acta número 248 de septiembre 27 de 2017 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1161 de 2017.

Acta número 249 de octubre 10 de 2017, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1179 de 2017.

Acta número 251 de octubre 17 de 2017 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 21 de 2018.

Acta número 252 de octubre 18 de 2017 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 27 de 2018.

Acta número 253 de octubre 24 de 2017 publicada en la *Gaceta del Congreso*, número 43 de 2018.

Acta número 254 de octubre 25 de 2017 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 22 de 2018.

Acta número 255 de octubre 31 de 2017 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 23 de 2018.

Acta número 257 de noviembre 7 de 2017 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 44 de 2018.

Acta número 258 de noviembre 8 de 2017 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 67 de 2018.

Acta número 261 de noviembre 15 de 2017 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 56 de 2018.

Acta número 262 de noviembre 16 de 2017 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 45 de 2018.

Acta número 263 de noviembre 20 de 2017 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 62 de 2018.

Acta número 264 de noviembre 21 de 2017 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 28 de 2018.

Acta número 265 de noviembre 22 de 2017 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 63 de 2018.

Acta número 266 de noviembre 23 de 2017 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 57 de 2018.

Acta número 268 de noviembre 23 de 2017 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 71 de 2018.

Acta número 269 noviembre 23 de 2017 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 72 de 2018.

Y tienen estas actas las siguientes constancias por parte de los honorables Representantes que dicen lo siguiente:

**Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:**

La Representante Ana Paola Agudelo se declara impedida para votar las Actas número 263 de noviembre 20 de 2017.

Acta número 264 de noviembre 21 del 2017.

Acta número 265 de noviembre 22 de 2017.

Acta número 262 de noviembre 23.

Ya que se encontraba fuera del país por resolución de la Mesa Directiva de la Cámara.

La Representante María Eugenia Triana se declara impedida para votar las actas 247 del 26 de septiembre, el acta 248 del 27 de septiembre del 2017, el Acta 262, 263, 264, 265, 266 del 16, 20, 21, 22, 23 de noviembre del 2017 ya que tenía ausencia justificada.

La Representante Marta Cecilia Cure se declara impedida para votar el acta 251 de octubre de 2017, el acta 252 de octubre 8 de 2017, el acta 253 de octubre 24 del 2017, el Acta 254 de octubre 25 de 2017, el acta 261 de noviembre 15 del 2017 y el Acta 262 de noviembre 16 de 2017 ya que se encontraba con incapacidad médica.

El Representante Rafael Romero se declara impedido para votar el acta 258 de noviembre 8 de 2017 ya que se encontraba incapacitado.

El Representante Antonio Restrepo Salazar se declara impedido para votar el Acta 266 de noviembre 23 de 2017 y el Acta 266 de noviembre del 2017, ya que se encontraba con incapacidad médica según resolución de la Mesa Directiva.

El Representante Inti Raúl Asprilla se declara impedido para votar el Acta 262 de noviembre de 2017 ya que no se encontraba se declara impedido porque tenía excusa.

La Representante Tatiana Cabello Flórez se declara impedida para votar el acta 243 de septiembre de 2017 ya que tenía excusa que había presentado ante la Subsecretaría.

La Representante Flora Perdomo se declara impedida para votar el acta 262 de noviembre 16 de 2017 ya que ese día se encontraba con incapacidad.

El Representante John Jairo Cárdenas Morán se declara impedido para votar el acta 251 de octubre 17 del 2017 y el acta 262 de noviembre del 2017 teniendo en cuenta que no estuvo presente en la sesión que dio origen a los mencionados documentos.

La Representante Lina María Rueda se declara impedida para votar el acta número 243 del 12 de septiembre de 2017 y el acta 248 del 27 de septiembre de 2017 ya que se encontraba ausente y tenía excusa en los días que se tramitaron los debates.

El Representante Hernán Gustavo Estupiñán deja constancia que no votará las actas 251 del 17 de octubre de 2017 y 262 del 16 de noviembre por cuanto de manera justificada no asistió a dichas sesiones.

El Representante Fernando de la Peña deja constancia que no vota las actas número 247 de septiembre 26 del 2017, acta número 248 de septiembre 27 de 2017, acta número 261 de noviembre 15 de 2017 y acta número 262 de noviembre 6, por cuanto se encontraba con excusa para no asistir a dicha sesión.

El Representante Óscar Darío Pérez dice que se abstiene de votar el acta número 255 de octubre 31 del 2017 y el acta 261 de noviembre 17 y el acta 262 del 16 de noviembre del 2017 ya que tenía excusa médica que fue presentada oportunamente.

La Representante Inés Cecilia López Flórez se declara impedida para votar el Acta 243 del día martes 12 de septiembre, el acta 247 del martes 26 de septiembre, el Acta 249 del día martes 10 de octubre, el acta número 251 del día 17 de octubre, el Acta de Plenaria 252 del día miércoles 18 de octubre, el Acta número 253 del día martes 24 de octubre y el acta de plenaria 268 del día martes 28 de noviembre todas correspondientes al año 2017, por cuanto no pudo asistir y presentó excusa.

La Representante Esperanza Pinzón de Jiménez dice que no vota las Actas 266 y 269 teniendo en cuenta que estuvo ausente en las respectivas sesiones con excusa.

El Representante José Carlos Mizger Pacheco dice que no vota el Acta número 247 de septiembre 26 y el Acta 248 de septiembre 27 ambas del 2017, por cuanto tenían excusa.

El Representante Carlos Eduardo Guevara dice que se permite dejar constancia que no vota las actas del 22 de noviembre del 2017 dado que ese día tenía excusa expresa por la Presidencia de la Corporación.

La Representante Ana Cristina Paz deja constancia que no vota las actas número 248 del 27 de septiembre del año en curso, ya que para esa fecha tenía excusa.

El Representante Harry Giovanni González deja constancia que no vota el acta número 263 de noviembre del 2017, 264 del 21 de noviembre y el 265 de noviembre 22 todas del año 2017 ya

que para estas fechas se encontraba autorizado por resolución de la Mesa Directiva para ausentarse de la misma.

El Representante Alfredo Deluque deja constancia que no vota el Acta número 265 de noviembre 22 del 2017 toda vez que a la fecha en que se desarrolló la sesión se encontraba con excusa.

El Representante Raymundo Elías Méndez Bechara deja constancia que no vota las Actas número 247 de septiembre 26 del 2017, 248 de septiembre 27 del 2017, Acta número 249 de octubre 10 del 2017, Acta número 252 de octubre 18 del 2017, Acta número 253 de octubre 24 del 2017, Acta número 253 de octubre 24 del 2017, Acta número 254 de octubre 25 del 2017, Acta número 265 de noviembre 15 del 2017, Acta número 262 de noviembre 16 del 2017 y el Acta número 263 de noviembre 20 del 2017 ya que se encontraba con excusa médica y permisos de carácter personal.

El Representante Wilson Córdoba Mena deja constancia que no vota el acta número 263 del 20 de noviembre del 2017 porque se le presentó inconvenientes con el vuelo Medellín - Bogotá habiendo radicado excusa oportunamente.

El Representante Wilson Córdoba Manyoma, perdón el Representante Mauricio Gómez Amín deja constancia que no vota el acta de Plenaria número 253 de fecha 24 de octubre de 2017, por cuanto se encontraba fuera de la plenaria y presentó la excusa respectiva.

El Representante Jairo Enrique Castiblanco deja constancia que no vota la totalidad de las actas número 248 de septiembre 27 del 2017 dado que en la plenaria le fue aprobado un impedimento porque en la actualidad adelanta una actuación judicial ante la Corte Suprema de Justicia.

La Representante María Eugenia Triana deja constancia.

Listo señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien se abre la discusión de las actas leídas por la Secretaría, tiene la palabra la doctora Betty Zorro.

**Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:**

Gracias Presidente, para dejar constancia de que no apruebo el Acta número 253 y 255 porque ese día no asistí por encontrarme incapacitada.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Anuncio que se va a cerrar la discusión de estas actas, se cierra la discusión.

**Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:**

Presidente perdón, la doctora Luz Adriana Moreno Marmolejo acaba de dejar constancia que no vota el Acta 261 del 15 de noviembre por haber estado incapacitada para esta fecha, igualmente las Actas 263 del 20 de noviembre del 2017.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien, se cierra entonces la discusión de estas actas, ¿aprueba la plenaria las actas leídas? ¿Han sido aprobadas señor Secretario?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Han sido aprobadas las actas con las constancias ya leídas.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien, siguiente punto en el Orden del Día por favor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente existe esta proposición del doctor Barreto donde dice lo siguiente:

**Jefe Sección Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**Proposición**

En ejercicio de la función consagrada en el artículo 6º numeral 3 de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes solicito citar a plenaria a debate de control político al Director General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, doctor Juan Antonio Nieto Escalante, al Director Territorial del departamento del Tolima del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, doctor Mauricio Fernando Mora Bonilla, al señor Alcalde de la ciudad de Ibagué, doctor Guillermo Alfonso Jaramillo, con el fin de explicar el proceso de actualización catastral y la problemática del aumento del impuesto predial en la ciudad de Ibagué y de otros municipios afectados por el incremento desmesurado del mismo, invitar el señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez, al Contralor General de la Nación, doctor Edgardo Maya Villazón, al señor Gobernador del departamento del Tolima, doctor Óscar Barreto Quiroga, al señor Defensor del Pueblo, doctor Carlos Alfonso Negrete, al señor Secretario de Planeación Municipal, doctor Héctor Eugenio Sebera Botero, al Secretario de Hacienda Municipal, doctor Juan Vicente Espinosa, se anexan los correspondientes cuestionarios para los funcionarios citados.

Firma la proposición el Representante a la Cámara *Miguel Ángel Barreto Castillo*.

**Proposición**

Solicito por medio de esta proposición citar a debate de control político al señor Ministro de Defensa Luis Carlos Villegas, al señor Ministro del Interior, Guillermo Rivera, al Director de la Policía Nacional, Jorge Hernando Nieto Rojas, al señor Ministro de Transporte Germán Cardona Gutiérrez y al señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura Dimitri Saninobich Victoria para que respondan cuestionario que se anexa a la presente proposición sobre los hechos de violencia, saqueo y daños a bienes públicos ocurridos durante la primera semana de enero del presente año en la región de Urabá, el futuro de los peajes y terminación del proyecto autopista mar II.

Firma *Wilson Córdoba Mena* Representante a la Cámara.

**Proposición**

Cítense a los señores, a los Ministros de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Luis Gilberto Murillo, Ministro de Minas y Energía, doctor Germán Arce Zapata, Ministro de Transporte, Germán Cardona Gutiérrez, Presidente de Ecopetrol, doctor Juan Carlos Echeverry e invítense al Alcalde de Medellín Federico Gutiérrez Zuluaga, al Director del Área Metropolitana, doctor Eugenio Enrique Prieto Soto, así como a las organizaciones interesadas en el tema relacionado con la calidad del aire en las diferentes ciudades del país para fecha y hora que la Mesa Directiva programe a fin de evaluar las medidas que en torno al mejoramiento de la calidad del aire en el Valle de Aburrá y en las demás regiones del país se están implementando, se anexan los correspondientes cuestionarios para los funcionarios citados.

Firma *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones para debates de control político.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

¿Son cuántas proposiciones señor Secretario?

**Jefe Sección de Relatoría. Raúl Enrique Ávila Hernández**

Son tres proposiciones señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tres leídas efectivamente no, muy bien, se abre la discusión de estas tres proposiciones, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿Aprueba la plenaria las proposiciones leídas?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Han sido aprobadas.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien señor Secretario, siguiente punto en el Orden del Día.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Anuncio de proyectos, proposiciones sustanciadas por la Presidencia, negocios sustanciados por la Presidencia, lo que propongan los honorables Representantes y anuncie proyectos.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien, siguiente punto, entonces anuncio de proyectos, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se anuncian los siguientes proyectos para el día de mañana, la hora la va dictar la Presidencia en unos minutos, se anuncian los siguientes proyectos.

**Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se anuncian los siguientes proyectos para la plenaria del día de mañana 21 de marzo de 2017, o para la siguiente sesión donde se discutan o debatan proyectos de ley o actos legislativos.

#### **Informes de conciliación.**

**Proyecto de ley número 199 de 2016 Cámara, 74 de 2017 Senado, acumulado con el proyecto de Ley número 207 de 2016 Cámara, por medio de la cual se regula el cobro del gasto pre jurídico en los créditos educativos del Icetex.**

**Proyecto de ley número 020 de 2016 Cámara, 263 de 2017 Senado, por la cual se crea la semana nacional del blog y otros contenidos creativos digitales y se dictan otras disposiciones.**

#### **Proyectos para segundo debate**

**Proyecto de ley número 271 de 2017 Cámara, por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 306 de 2017 Cámara, 140 de 2016 Senado, por medio de la cual se modifica un inciso del artículo 279 de la Ley 100 de 1993.**

**Proyecto de ley número 078 de 2017 Cámara, 219 de 2017 Senado, por medio del cual se declara como Patrimonio Cultural y Deportivo de**

*la Nación al Estadio Eduardo Santos “Semillero del Fútbol Colombiano, ubicado en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta y se dictan otras disposiciones.*

**Proyecto de ley número 110 de 2017 Cámara, por medio de la cual se regula y prohíbe el ingreso, comercialización y uso de bolsas y otros materiales plásticos en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e Islas Menores que lo componen y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 139 de 2017 Cámara, 158 de 2016 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio de Minamanta sobre el Mercurio.**

**Proyecto de ley número 097 de 2017 Cámara, por medio de la cual se expide la ley del actor para garantizar los derechos laborales, culturales y fomentar oportunidades de empleo de los actores y actrices en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 138 de 2016 Cámara, por medio de la cual se le asigna una función adicional y se crea un mecanismo de mejora del servicio al Fondo Nacional del Ahorro.**

**Proyecto de ley número 312 de 2017 Cámara, 95 de 2016 Senado, por la cual se dictan disposiciones relacionadas con el ejercicio de la profesión de abogado.**

**Proyecto de ley número 315 de 2017 Cámara, 176 de 2016 Senado, por medio de la cual se declara Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación al Instituto Pedagógico Nacional (IPN), escuela laboratorio y centro de práctica de la Universidad Pedagógica Nacional, en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley Orgánica número 110 de 2016 Cámara, por medio del cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 324 de 2017 Cámara, 92 de 2016 Senado, por medio del cual se modifica la ley No. 599 de 2000 y se crean los tipos penales de abigeato y abigeato agravado.**

Señor Presidente han sido anunciados los proyectos de ley.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien no habiendo más puntos en el Orden del Día se cita para mañana a la una de tarde y se levanta la sesión, buenas tardes.

**Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:**

Se levanta la sesión siendo las 4 y 43 p. m.

**PROPOSICIONES**

Bogotá, 16 de marzo de 2018

# NOZA.

Señores  
Mesa directiva  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cámara de Representantes  
Subsecretaría General  
CONGRESO NACIONAL

20 MAR 2018  
15:50

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Subsecretaría General  
Proposición: **APROBADA**  
20 MAR 2018  
YOLANDA DUQUE NARANJO  
Subsecretaría General

Cordial saludo.

Dando alcance a la carta enviada el día viernes 16 de marzo de 2018 en la que informé a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes acerca de mi renuncia al Partido Alianza Verde, me permito complementar la misma con mi renuncia a la condición de Representante a la Cámara por Bogotá. He tomado esta decisión como consecuencia de nuevos horizontes con respecto a mi actividad y en pleno ejercicio de mis derechos políticos.

Después de 11 años en esta labor de representación, y habiendo rendido cuentas permanentemente con la mayor transparencia, me siento satisfecho por los esfuerzos realizados y los logros alcanzados en favor de la población colombiana.

Agradezco a mis compañeras y compañeros congresistas de la República, así como a las mujeres y hombres que trabajan en las diferentes áreas del órgano legislativo haciendo posible el cumplimiento de nuestra responsabilidad.

Atentamente,

*Angela Yvonne Robledo Gómez*  
ANGELA YVONNE ROBLEDO GÓMEZ

66

W

015407

Subsecretaría General  
Procuraduría **APROBADA**  
20 Mayo 2018  
Miguel Ángel Barreto Castillo  
SECRETARÍA GENERAL  
CLAYDA OJUE NARANJO  
Subsecretaría General

AGENCIAS DE REGISTRO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
M. N. M.  
N.º 024  
15 FEB 2018  
9:20 AM

**PROPOSICIÓN**

En ejercicio de la función, conagrado en el artículo 6 numeral 3 de la Ley 5 de 1992, y demás normas concordantes, solicito, citar a Plena Sala a Debate de Control Público, al Director General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Doctor Juan Antonio Nieto Aguirre, al Director General de Catastró, Doctor Juan Carlos Rodríguez, al Director General de Catastró, Doctor Manuel Rodríguez, al Secretario de Planeación Municipal, Doctor Héctor Espinoza

**Condicionante para ser respondido por los señores directores del IGAC Juan Antonio Nieto Aguirre y Manuel Rodríguez**

1. ¿Cuál y cómo se hace el proceso de actualización de la formación catastral en Bogotá y en los demás municipios del departamento del Tequima y en qué consistió el mismo?
2. ¿Cuáles son los criterios que se tienen en cuenta para la realización del proceso de actualización de la formación catastral en un municipio?
3. ¿Cuál es el procedimiento establecido por el IGAC para llevar a cabo un proceso de actualización de la formación catastral en un Municipio?
4. Se debe informar a la comunidad que se va actualizar catastralmente el municipio, si es así, ¿qué medidas se utilizan?
5. ¿Qué hitos, procesos y hitos se requieren para el IGAC para realizar el proceso de actualización de la formación catastral?
6. ¿Qué es el título de la obligación de la realización de los procesos de actualización de la formación catastral en un municipio y cada cuánto se deben hacer?
7. ¿Qué recursos aplicaron los procesos de actualización de la formación catastral en un municipio, cómo se determinó el costo de la realización de la misma?
8. ¿De qué manera y quién o quiénes son los encargados de realizar los estudios que determinan el valor definitivo del avalúo catastral, en un proceso de actualización de la formación catastral?
9. ¿Del proceso de actualización de la formación catastral, qué resultados se obtienen y para qué se sirven a un municipio?

AGENCIA DE REGISTRO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Carrera 7 No. 44 - Edificio Nueva del Congreso - Manz. Nueva Occidente - Tel. 33211513/20178  
Email: registr@registro.gov.co  
Bogotá D.C.

68  
012502  
HT

AGENCIAS DE REGISTRO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
M. N. M.  
N.º 024  
15 FEB 2018  
9:20 AM

**PROPOSICIÓN**

En ejercicio de la función, conagrado en el artículo 6 numeral 3 de la Ley 5 de 1992, y demás normas concordantes, solicito, citar a Plena Sala a Debate de Control Público, al Director General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Doctor Juan Antonio Nieto Aguirre, al Director General de Catastró, Doctor Juan Carlos Rodríguez, al Director General de Catastró, Doctor Manuel Rodríguez, al Secretario de Planeación Municipal, Doctor Héctor Espinoza

**Condicionante para ser respondido por los señores directores del IGAC Juan Antonio Nieto Aguirre y Manuel Rodríguez**

10. El avalúo catastral corresponde al avalúo comercial, más o menos, ¿cuál es la diferencia entre avalúo catastral y avalúo comercial?
11. ¿Qué relación existe entre el avalúo catastral y el avalúo comercial de un predio y cómo se determina el valor definitivo del avalúo catastral?
12. Bajo qué parámetros se fija el porcentaje por medio del cual se establece el avalúo catastral con base en el avalúo comercial?
13. La dimensión socioeconómica de la ciudad en donde se realiza el proceso de actualización de la formación catastral es tenido en cuenta para la obtención de los valores de los avalúos catastrales, de qué manera se hace, como se tiene en cuenta los mismos?
14. ¿Cuándo se realizan procesos de actualización de la formación Catastral en un municipio, en cuánto se puede incrementar el avalúo catastral de una propiedad entre un año y otro, y ese incremento de qué depende?
15. ¿En qué casos se puede solicitar una revisión de avalúo y cómo se debe hacer?
16. Una vez se realiza por parte del reconocedor predial, la visita al predio, ¿qué información se proporciona al propietario en el momento del resultado de la misma?
17. ¿Qué criterios se tienen en cuenta para efectuar los avalúos catastrales y comerciales de bienes que se encuentran en una misma zona socioeconómica?
18. ¿Informa el Instituto con anticipación al propietario que le va a realizar visita al predio para el reconocimiento predial, para que se asegure el ingreso a que por lo menos ese día, él o su representante se encuentre en el predio? ¿Si no puede ingresar al predio por ausencia del propietario o por cualquier otro motivo, ¿cómo se debe proceder para poder efectuar el reconocimiento de calificación del predio?
19. ¿Cómo se determinan, quien lo fija y cuál es el tipo para fijar la tarifa de pago del impuesto predial?
20. ¿Cuándo se realizan actualizaciones de la formación catastral cuál es el proceso y procedimiento para la inscripción del personal que las realiza?
21. ¿Cuál es el nivel de escolaridad o los requisitos que deben tener los reconocedores prediales y quien o quienes hacen los estudios que determinan el avalúo catastral, para el caso específico de un municipio de categoría primera o especial?
22. ¿Cuál es la escala salarial de un reconocedor predial, se paga mensual o por día, y si es por día ¿cómo se pagan los días de ausencia o vacaciones?
23. ¿Qué determina la escala salarial de un reconocedor predial?
24. ¿Qué tipo de capacitación específica debe verificarse para optar a un cargo o contrato de reconocedor predial?
25. ¿Qué entidades en el país están autorizadas para capacitar al personal en reconocimientos prediales?
26. ¿A qué tipo de acreditación están sometidas las entidades que capacitan en reconocimientos prediales?

AGENCIA DE REGISTRO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Carrera 7 No. 44 - Edificio Nueva del Congreso - Manz. Nueva Occidente - Tel. 33211513/20178  
Email: registr@registro.gov.co  
Bogotá D.C.

68  
012502  
HT

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Honorable Representante Wilson Córdoba Mena**

**N.º 025**

**PROPOSICIÓN**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
 Plenario de la Cámara de Representantes

**Señores Mesa Directiva, Honorables Representantes.**

Solicito por medio de esta proposición citar a debate de control político al Señor Ministro de Defensa, **LUIS CARLOS VILLEGAS**, al Señor Ministro de Interior **GUILHERMO RIVERA**, al Director de la Policía Nacional (**G**) **JORGE HERNANDO NIETO ROJAS**, al Señor Ministro de Transportes **GERMÁN CARDONA GUTIÉRREZ** y al Señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (**ANI**) **DIMITRI ZANNOVICH VICTORIA**, para que respondan cuestionario que será anexado a la presente proposición sobre los hechos de violencia, saqueo y daños a bienes públicos ocurridos durante la primera semana de enero del presente año en la Región de Urabá, el futuro de los peajes y terminación del proyecto Autopista Mar 2.

Atentamente,  
**WILSON CORDOBA MENA**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Antioquia

Subsecretaría General  
 Proposición: **APROBADA**  
 YCLANDA DUCQUE MARIBOY

Fecha: 20/05/2018  
 Hora: 4:10 p.m.  
 01250

Subsecretaría General  
 Congreso de la República, oficina 411. Teléfono 432-5100. Email: wilsoncordoba@congresso.gov.co

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**H.R. Miguel Angel Barreto Castillo**

27. Deben unidades se encuentran adscritas al Ministerio de Educación Nacional o en su defecto quien tiene sus competencias?

28. ¿Cuál es el trámite administrativo que se realiza a partir de la visita y el resultado de cobore en vigencia el avalúo catastral de un predio determinado?

29. ¿Qué actuaciones administrativas adicionales se realizan antes y después de publicar en el diario oficial al acto que renueva la inscripción en el catastro de los predios de un municipio?

30. Para fijar la contribución por valorización son utilizados los avales catastrales, si es así de qué forma o manera?


31. Una vez se ordena la renovación de los predios de un municipio, mediante resolución administrativa hecha por el IGAC y que se publica en el diario oficial, jurídicamente los municipios están en la obligación de adoptar los avales catastrales producidos de la misma para el cobro de impuesto predial, del año siguiente, o en facultativo de los municipios?


Presentado por:  
**MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO**  
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

AGUIVIVA LA DEMOCRACIA  
 Cámara 1 No. 6 - 66. Edificio Nueva del Congreso - Mesa No. 06 Oficina 2 - Tel. 263174-263177  
 Email: miguelbarreto@congresso.gov.co Bogotá D.C.

69  
 012503  
 3




**ASAMBLA DE REPRESENTANTES**  
 Subcomisión General  
 Proposición **APROBADA**  
 2018  
 YOLANDA DUCHE NARANJO  
 Subcomisión General


**ACQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**  
**PROPOSICIÓN No. N.026**  
 Subsecretaría General  
 Fedini: 27/03/2017  
 Hora: 4:31 PM

**Citense a los:**

- Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, **Donner Luis Gilberto Murillo.**
- Ministro de Minas y Energía, **doctor Germán Arce Zapata.**
- Ministro de Transporte, **Doctor Germán Cardona Gutiérrez**
- Presidente de Ecopetrol, **Doctor Juan Carlos Echeverry,**

E invitense al Alcalde de Medellín **Federico Gutiérrez Zuluaga,** al Director del Área Metropolitana **Doctor Eugenio Enrique Prieto Soto,** así como a las Organizaciones interesadas en el Tema, relacionados con la Calidad del Aire en las diferentes ciudades del país.


Para fecha y hora que la mesa directiva programe a fin de evaluar las medidas que en torno al Mejoramiento de la Calidad del Aire en el Valle del Aburra y en las demás Regiones del país se están implementando

**Questionario:**

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:**

1. ¿Qué otras medidas se están tomando por parte del Ministerio para mejorar la calidad del aire que respiran ciudadanos del Área Metropolitana y en general del país?
2. ¿Es posible la creación de un Fondo de chatarrización para automóviles particulares como política Pública, que nos permita mitigar los problemas de contaminación y modernizar la flota con las nuevas tendencias en la producción de vehículos Eléctricos, Híbridos y otros?
3. ¿Cuáles es la calidad de la gasolina, diésel, biodiésel, y el gas natural, que actualmente tomando en cuenta aspectos tales como

71  
 H. Ampel / 5  
 0 1 2 5 0 8


**ACQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

el contenido de azufre, la presencia de aromáticos y la emisión de material particulado es utilizado por la flota vehicular del país?

**Ministerio de Minas y Energía:**

1. ¿Cuáles son los porcentajes de mezcla Biodiésel reglamentados en la industria minera a gran escala?
2. ¿Cuáles son los argumentos del ministerio de Minas y Energía para no reglamentar el uso de mezcla biodiésel en el sector de minería a gran escala?
3. ¿Si se ase aciarar porque el ministerio de Minas y Energía hace una diferenciación entre el sector transporte y el sector de minería a gran escala en cuanto a la obligación de mezcla diésel – biodiésel?
4. De acuerdo al DNP, los costos en salud pública por la mala calidad del aire, pueden ser alrededor de 12.1 billones de pesos en 2015. ¿Cuáles son las medidas que desde el ministerio de Minas y Energía se están contemplando para mejorar la calidad del aire?
5. El incremento de mezclas de biodiésel a valores superiores, podría ayudar a contribuir con la disminución de las emisiones de material particulado. ¿Ha evaluado el ministerio la posibilidad de subir las mezclas de biodiésel para mejorar la calidad del aire?
6. Adjuntar las especificaciones del Diésel que importa la industria minera a gran escala?
7. En que fecha el ministerio de Minas y energía emitirá la reglamentación de uso de mezclas diésel/ biodiésel en la industria minera?
8. Aclarar cuales fueron los impactos de derogar la Resolución 90454 del 2014, del ministerio de Minas que establecía los requisitos para la importación de etanol?
9. ¿Cuáles son las herramientas con las que cuenta el ministerio de Minas y Energía para hacer seguimiento a la transferencia de precios al consumidor final?

72  
 0 1 2 5 0 8  
 H. 6



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

1. Anexar las importaciones desde 2014 hasta hoy, mes a mes, en litros y en valor de etanol. En los datos de cada mes, favor indicar el país de origen y si estas pagaron arancel y cuál fue su respectivo valor arancelario.
2. Aclara cuales fueron los impactos de derogar la Resolución 90454 del 2014, del ministerio de Minas que establecía los requisitos para la importación de etanol?
3. ¿Cuáles son los impactos económicos para Ecopetrol de emitir la resolución 41053 de noviembre de 2016 del ministerio de Minas y energía?
4. ¿Los Precios diferenciados del Etanol importado es transferido al consumidor en Colombia? ¿Cuáles son las herramientas con las que cuenta el ministerio de Minas y Energía para hacer seguimiento a la transferencia de precios al consumidor final?
5. ¿Cuáles son los impactos al derogar la Resolución 90454 en la operación de Bioenergy, empresa del estado productora de Etanol carburante, favor anexar como cambiaron las importaciones de alcohol carburante al derogar la resolución 90454, mes a mes?
6. El incremento de mezclas de biodiesel a valores superiores, podría ayudar a contribuir con la disminución de las emisiones de material particulado, ¿ Ha evaluado Ecopetrol la posibilidad de subir las mezclas de biodiesel para mejorar la calidad del aire?
7. ¿En este momento Medellín y el Valle del Aburrá atraviesan por una crisis de calidad del aire, y hay una medida inmediata para disminuir las emisiones de material particulado que es el incremento de la mezcla diésel/biodiesel por encima del 10 %, está interesado el ministerio en promover esta alternativa?
8. ¿Cuáles es la calidad de la gasolina, diésel, biodiesel, y el gas natural, que actualmente tomando en cuenta aspectos tales como el contenido de azufre, la presencia de aromáticos y la emisión de material particulado es utilizado por la flota vehicular del país?

017508

*[Handwritten signature]*



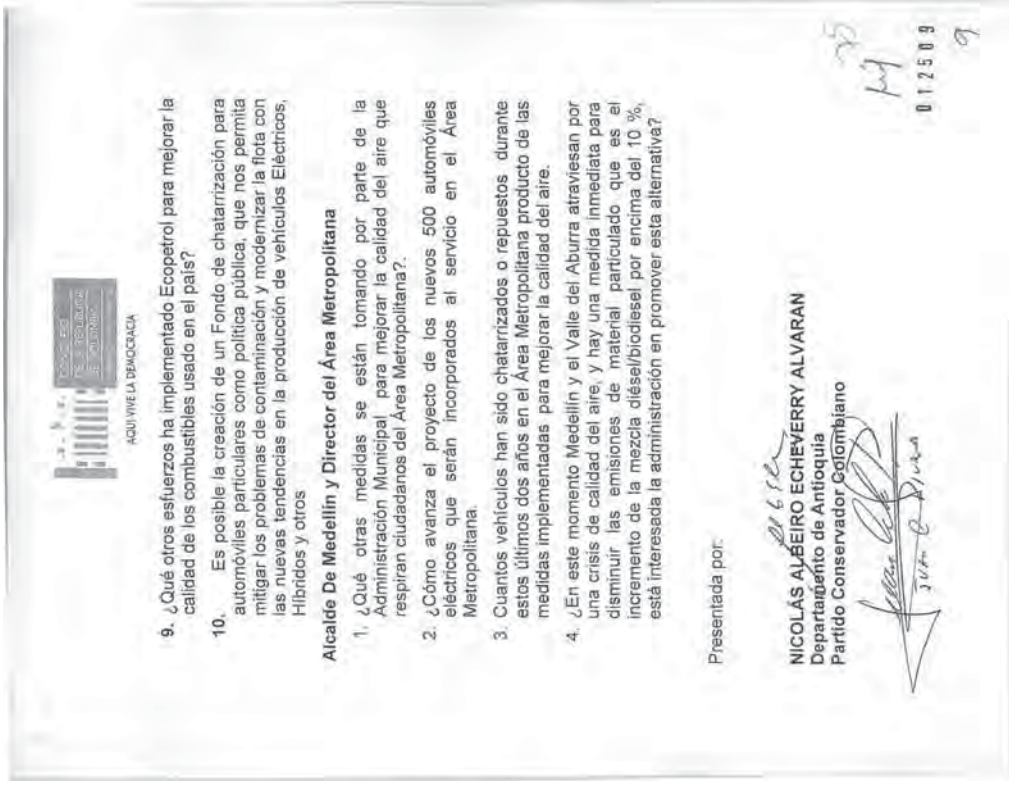
AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

10. ¿Cuáles son los impactos al derogar la Resolución 90454 en la operación de Bioenergy, empresa del estado productora de Etanol carburante, favor anexar como cambiaron las importaciones de alcohol carburante al derogar la resolución 90454, mes a mes?
  11. El ministerio de Minas y energía emitió la Resolución 40983 del 26 de Septiembre de 2017, la cual reglamenta el reporte de huella de carbono de alcohol carburante, metodología fijada en la resolución 1962 del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible.  
¿Sirvase anexar los reportes de huella de carbono de cada lote importado de alcohol carburante y la declaración de cumplimiento emitida por el Ministerio de Minas y energía .?
- Ministro de Transporte:**
1. Dentro de la políticas de Chatarización y desintegración del parque automotor, ¿Ha contemplado ese ministerio la Creación de un Fondo de Chatarización para vehículos particulares?
  2. Presente un listado de la tendencia de la flota vehicular en años, tanto para vehículos particulares como públicos con la que actualmente cuenta el país?
  3. Es posible la creación de un Fondo de chatarrización para automóviles particulares como política Pública, que nos permita mitigar los problemas de contaminación y modernizar la flota con las nuevas tendencias en la producción de vehículos Eléctricos, Híbridos y otros.
  4. Cuantos vehículos han sido chatarrizados y cuantos por reposición se han efectuado durante estos últimos dos años a nivel nacional producto de las medidas implementadas para mejorar la calidad del aire.

Presidente de Ecopetrol:

012507

*[Handwritten signature]*



Bogotá D.C., marzo 20 de 2018

Doctor  
**RODRIGO LARA RESTREPO**  
Presidente  
Cámara de Representantes

Ref: Elicusa votación Acta sesión plenaria.

Respetado Presidente,

Me permito solicitarle al Señor Presidente que se me excuse para votar las siguientes Actas, incluidas en el Orden del Día de la Plenaria citada en la tarde de hoy marzo 20 de 2018, en tanto que no participé de las sesiones a que hacen referencia, con la debida autorización de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, a través de la Resolución N° 2483 del 15 de noviembre de 2017. Lo anterior de acuerdo con el Artículo 124 del Reglamento del Congreso de la República.

A continuación se relacionan las actas:

N° de Acta	Fecha Sesión Plenaria
Acta No. 263	Noviembre 20 de 2017
Acta No. 264	Noviembre 21 de 2017
Acta No. 265	Noviembre 22 de 2017
Acta No. 266	Noviembre 23 de 2017

Cordialmente,

**ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA**  
Representante a la Cámara  
Colombianos en el Exterior

Subsecretaría General  
N° 20-08-208  
Hoy: 4:03 PM

012302

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C., marzo 20 de 2018

Doctor  
**RODRIGO LARA RESTREPO**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Respetado Doctor:

Mediante la presente, me permito informar que me abstengo de votar las siguientes actas, debido a mi ausencia justificada:

Acta N°. 247 del 26 de septiembre de 2017  
Acta N°. 248 del 27 de septiembre de 2017  
Acta N°. 262 del 16 de noviembre de 2017  
Acta N°. 263 del 20 de noviembre de 2017  
Acta N°. 264 del 21 de noviembre de 2017  
Acta N°. 265 del 22 de noviembre de 2017  
Acta N°. 266 del 23 de noviembre de 2017

Cordialmente,

**MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Santander

Calle 7 No. 8-68 Oficina 3469-3478 Tel: 4325100 EXT. 4207  
Email: marietrianavargas@gmail.com

012301

4

Bogotá, 20 de Marzo de 2018

Doctor  
**RODRIGO LARA RESTREPO**  
 Presidente  
 Honorable Cámara de Representantes  
 Ciudad

REFERENCIA: IMPEDIMENTO PARA VOTAR "ACTA 252 DE OCTUBRE 18 DE 2017"

Cordialmente, me permito comunicar que me declaro impedida para votar ACTA 252 DE OCTUBRE 18 DE 2017, por cuanto en esa fecha me encontraba con incapacidad médica.

Atentamente,  
  
 MARTA CECILIA CURI OSORIO  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Bolívar

Subscripción General  
 Fecha: 20-03-2018  
 Hora: 3:15 PM

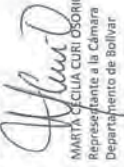
H 012304

Bogotá, 20 de Marzo de 2018

Doctor  
**RODRIGO LARA RESTREPO**  
 Presidente  
 Honorable Cámara de Representantes  
 Ciudad

REFERENCIA: IMPEDIMENTO PARA VOTAR "ACTA 251 DE OCTUBRE 17 DE 2017"

Cordialmente, me permito comunicar que me declaro impedida para votar ACTA 251 DE OCTUBRE 17 DE 2017, por cuanto en esa fecha me encontraba con incapacidad médica.

Atentamente,  
  
 MARTA CECILIA CURI OSORIO  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Bolívar

Subscripción General  
 Fecha: 20-03-2018  
 Hora: 8:18 PM

H 012303

Bogotá, 20 de Marzo de 2018

Doctor  
**RODRIGO LARA RESTREPO**  
 Presidente  
 Honorable Cámara de Representantes  
 Ciudad

**REFERENCIA: IMPEDIMENTO PARA VOTAR "ACTA 254 DE OCTUBRE 25 DE 2017"**

Cordialmente, me permito comunicar que me declaró impedida para votar ACTA 254 DE OCTUBRE 25 DE 2017, por cuanto en esa fecha me encontraba con incapacidad médica.

Atentamente,

*Marta Cecilia Curi Osorio*  
**MARTA CECILIA CURI OSORIO**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Bolívar

Comité Electoral General  
 Fecha: 20-03-2018  
 Hora: 8:18 p.m.  
 012306

Bogotá, 20 de Marzo de 2018

Doctor  
**RODRIGO LARA RESTREPO**  
 Presidente  
 Honorable Cámara de Representantes  
 Ciudad

**REFERENCIA: IMPEDIMENTO PARA VOTAR "ACTA 253 DE OCTUBRE 24 DE 2017"**

Cordialmente, me permito comunicar que me declaró impedida para votar ACTA 253 DE OCTUBRE 24 DE 2017, por cuanto en esa fecha me encontraba con incapacidad médica.

Atentamente,

*Marta Cecilia Curi Osorio*  
**MARTA CECILIA CURI OSORIO**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Bolívar

Comité Electoral General  
 Fecha: 20-03-2018  
 Hora: 8:18 p.m.  
 012305

Bogotá, 20 de Marzo de 2018

Doctor  
**RODRIGO LARA RESTREPO**  
 Presidente  
 Honorable Cámara de Representantes  
 Ciudad

REFERENCIA: IMPEDIMENTO PARA VOTAR "ACTA 252 DE NOVIEMBRE 15 DE 2017"

Cordialmente, me permito comunicar que me declaró impedida para votar ACTA 252 DE NOVIEMBRE 15 DE 2017, por cuanto en esa fecha me encontraba con incapacidad médica.

Atentamente,  
  
**MARÍA CECILIA CURÍ OSORIO**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Bolívar

Subsecretaría General  
 Fe: 20-03-18  
 Hrs: 3:18 pm

H 012308

Bogotá, 20 de Marzo de 2018

Doctor  
**RODRIGO LARA RESTREPO**  
 Presidente  
 Honorable Cámara de Representantes  
 Ciudad

REFERENCIA: IMPEDIMENTO PARA VOTAR "ACTA 251 DE NOVIEMBRE 15 DE 2017"

Cordialmente, me permito comunicar que me declaró impedida para votar ACTA 251 DE NOVIEMBRE 15 DE 2017, por cuanto en esa fecha me encontraba con incapacidad médica.

Atentamente,  
  
**MARÍA CECILIA CURÍ OSORIO**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Bolívar

Subsecretaría General  
 Fe: 20-03-18  
 Hrs: 3:08 pm

H 012307

Bogotá, D.C. marzo 20 de 2018

**CONSTANCIA**

Me permito dejar constancia ante la Plenaria de la Cámara de Representantes que no participé de la votación del acta No. 243 del 12 de septiembre de 2017 por no asistir a las sesiones con excusa presentada ante la Subsecretaría General de la Cámara de Representantes para el día mencionado

*Tatiana Cabello F.*  
**TATIANA CABELLO FLOREZ**  
 Representante a la Cámara

Subsecretaría General  
 Fecha: 20-03-2018  
 Hora: 8:30 PM

86

AGUIRRE LA ENHOCADA  
 Edificio Nuevo del Congreso  
 Carrera 7 No. 8-48 Of. 519B-Bogotá, D.C.  
 Tel: 4325100 Ext: 3559-60  
 tatiana.cabello@camara.gov.co

14 01231

Constancia

Dejo constancia de no votar el acta 261 del 15 de noviembre por haber estado magorá tuda para esa fecha. Igualmente los actas 269 del 20 de nov 2017 acta 269 del nov. 29 por excusa médica.

*Judith Moreno*  
**JUDITH MORENO**  
 Representante a la Cámara

Subsecretaría General  
 Fecha: 20/03/2018  
 Hora: 4:45 PM

01231



**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
*Antonio Ricaurte Salazar*  
*Subsecretario General*

Bogotá, D.C., Marzo 20 de 2018

Doctor  
**RODRIGO LARA**  
Presidente  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
Bogotá, D.C.

Cordial Saludo:

De manera respetuosa y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, me permito informar y dejar constancia de que me abstengo de votar al Acta No. 266 de noviembre 23 de 2017, publicada en la Gaceta del Congreso No. 37 de 2018, la cual será sometida a consideración en la Sesión Plenaria del día de hoy martes 20 de marzo de 2018, y dada vez que para la fecha en la que se llevó a cabo dicha sesión plenaria me encontraba con incapacidad médica (excusa válida, según Resolución MD No. 2227 de 2017).

Agradezco de antemano su amable colaboración.

*Antonio Ricaurte Salazar*  
Subsecretario General  
Fecha: 20-03-18  
Hora: 3:20 pm

**ANTONIO RESTREPO SALAZAR**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Quindío

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 No 8 - 88 - Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 101 Teléfonos: 4325190-4325102  
Email: antonioresposalazar@hotmail.com  
Bogotá DC

0 1 2 3 1 2

**CONSTANCIA**

Por medio de la presente, dejo constancia que no asistí a la Plenaria del día 8 de noviembre, con excusa válida, razón por la cual no participo de la votación de la aprobación del Acta N° 258 de noviembre 08 de 2017. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 67 de 2018.

*Rafael Romero Pineros*  
**RAFAEL ROMERO PINEROS**  
Partido Liberal  
Departamento de Boyacá.

*Rafael Romero Pineros*  
Subsecretario General  
Fecha: 20-03-2018  
Hora: 8:20 pm

Edificio Nuevo del Congreso, Oficina 613B. Tel. (571) 3823651 - (571) 3823652

0 1 2 3 1 1

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**CONSTANCIA**

Teniendo en cuenta que, en la Sesión Plenaria de Cámara de Representantes, del día de hoy, 20 de marzo de 2018, se pone en consideración de la plenaria la aprobación de actas, por medio de la presente me permito abstenerme de la votación del **Acta No. 262 del 16 de noviembre de 2017**, publicada en la Gaceta del Congreso No. 45 de 2018, toda vez que para la fecha me fue concedido permiso remunerado, tal y como consta en la Resolución No. 2503 de 2017, que me permito adjuntar.

Atentamente,

*[Firma]*

**Inti Raúl Asprilla Reyes**  
Representante a la Cámara por Bogotá  
Partido Alianza Verde

Subsecretaría General  
Fecha: 20-03-2018  
Hora: 8:20 p.m.

INTI RAÚL ASPRILLA REYES  
Representante a la Cámara Bogotá  
Carrera 7 No. 8-68  
Edificio Nuevo del Congreso

0123141

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**CONSTANCIA**

Teniendo en cuenta que, en la Sesión Plenaria de Cámara de Representantes, del día de hoy, 20 de marzo de 2018, se pone en consideración de la plenaria la aprobación de actas, por medio de la presente me permito abstenerme de la votación del **Acta No. 262 del 16 de noviembre de 2017**, publicada en la Gaceta del Congreso No. 45 de 2018, toda vez que para la fecha me fue concedido permiso remunerado, tal y como consta en la Resolución No. 2503 de 2017, que me permito adjuntar.

Atentamente,

*[Firma]*

**Inti Raúl Asprilla Reyes**  
Representante a la Cámara por Bogotá  
Partido Alianza Verde

Subsecretaría General  
Fecha: 20-03-2018  
Hora: 8:20 p.m.

INTI RAÚL ASPRILLA REYES  
Representante a la Cámara Bogotá  
Carrera 7 No. 8-68  
Edificio Nuevo del Congreso

0123141

Bogotá, 20 de Marzo de 2018

Señores  
**MESA DIRECTIVA**  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad

Cordial saludo,

Por medio del presente solicito a ustedes excusarme de votar las actas de plenaria N° Acta No. 251 de octubre de 2017, publicada en la Gaceta del Congreso No. 21 de 2018; Acta No. 262 de noviembre de 2017 publicada en la gaceta del congreso N. 45 de 2018, teniendo en cuenta que no estuve presente en la sesión que dio origen a los mencionados documentos.

Cordialmente,

*John Jairo Cardenas Moran*  
**JOHN JAIRO CARDENAS MORAN**  
 Representante a la Cámara

Subsecretaría General  
 Fecha: 20-03-2018  
 Hora: 8:07 PM

012317

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 SECRETARÍA GENERAL

Bogotá D.C, 20 de marzo de 2018

Doctor  
 Rodrigo Lara  
 Presidente Cámara de Representantes

**Asunto: CONSTANCIA DE IMPEDIMENTO**

Por medio de la presente me permito informar que no podré votar el Acta N° 262 de noviembre 16 de 2017, publicada en la Gaceta del Congreso No. 45 de 2018. Ya que ese día me encontraba con incapacidad medica justificada.

Agradezco la Atención prestada

*Flora Perdomo Andrade*  
**FLORA PERDOMO ANDRADE**  
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Subsecretaría General  
 Fecha: 20-03-2018  
 Hora: 8:34 PM

012315

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVAQUE  
Representante a la Cámara

**CONSTANCIA**

Bogotá, 20 de marzo de 2018

Doctor  
**RODRIGO LARA RESTREPO**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Ciudad.

Respetado Presidente,

Asunto: Constancia

De manera respetuosa, me permito informarle que **NO** votare las actas No. 251 del 17 de octubre de 2017 y 262 del 16 de noviembre de 2017 que figuran en el orden del día. Lo anterior, por cuanto de manera justificada no asistí a dichas sesiones.

De antemano agradezco su atención.

Atentamente,

*Hernán Gustavo Estupiñán Calvaque*  
HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVAQUE  
Representante a la Cámara  
Departamento de Narriño

Subsecretaría General  
Fecha: 20-03-2018  
Hora: 8:14:30 PM

Carrera 7 No. 8-58 oficina 3178 - 3188 Edificio Nuevo del Congreso. Tels.: 4325100 ext. 3349  
Email: herhus2012@gmail.com  
Bogotá D.C. - Colombia

012319 18

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVAQUE  
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., martes 20 de marzo de 2018

Doctor  
**RODRIGO LARA RESTREPO**  
Presidente Cámara de Representantes  
Ciudad

Respetado Sr. Presidente:

De conformidad con el Orden del Día para la sesión Plenaria de hoy, martes 20 de marzo de 2018, me permito dejar constancia que me abstengo de votar y aprobar **ACTA No. 248 del 12 de septiembre de 2017 y ACTA No. 248 del 27 de septiembre de 2017**, por cuanto estaba ausente y tenía excusa los días en que se tramitaron los debates y proyectos relacionados en esa acta.

Atentamente,

*Diana María Barrera Rueda*  
DIANA MARÍA BARRERA RUEDA  
Representante a la Cámara por Santander

Subsecretaría General  
Fecha: 20-03-2018  
Hora: 8:37 PM

Edificio Nuevo del Congreso 06 La República, Oficina 4328.  
Bogotá D.C. - Colombia

012319 18

Doctor  
 Rodrigo Lara Restrepo  
 Presidente Cámara

Me declaro Impecido para  
 votar las actas 247 de sobre  
 26 del 2017, acta No 248 de  
 septiembre 27-2017, acta No  
 261 de Noviembre 15/2017 y  
 acta No 262 de Noviembre 16/2017  
 por cuanto me encontraba con  
 excusa para asistir a dichas  
 plenarios Corredal-mente

Fernando de la Rúa,

95

**CONSTANCIA**

De conformidad con la excusa médica presentada el día 31 de octubre de 2017, con  
 radicado No. 066277 y la Resolución MD 2411 del 8 de noviembre de 2017, me permito  
 declararme impedido, para votar las actas números 255 de octubre 31 de 2017, acta  
 261 del 15 de noviembre de 2017 y el acta 262 del 16 de noviembre de 2017.

Se firma en Bogotá a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil dieciocho.

  
**OSCAR DARIO PEREZ PINEDA**  
 Representante a la Cámara

  
 Subsecretaria General  
 Fecha: 20-03-2018  
 Hora: 3:46 PM  
  
 01232

CONSTANCIA

Me permito presentar constancia para no votar Acta de Plenaria 243 de la sesión ordinaria del día martes 12 de septiembre de 2017 ya que no pude asistir y presenté excusa.

Me permito presentar constancia para no votar el Acta de Plenaria 247 de la Sesión Ordinaria del día martes 26 de septiembre del 2017 ya que no pude asistir y presenté excusa.

Me permito presentar constancia para no votar Acta de Plenaria 249 de la Sesión Ordinaria del día martes 10 de octubre de 2017 ya que no pude asistir y presenté excusa.

Me permito presentar constancia para no votar Acta de Plenaria número 251 de la sesión ordinaria del día 17 de octubre de 2017 ya que no pude asistir y presenté excusa.

*Handwritten signature and stamp*  
012322

Me permito presentar constancia para no votar Acta de Plenaria 252 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de octubre de 2017 ya que no pude asistir y presenté excusa.

Me permito presentar constancia para no votar Acta de Plenaria número 253 de la sesión ordinaria del día martes 24 de octubre de 2017 ya que no estuve presente

Me permito presentar constancia para no votar Acta de Plenaria 268 de la Sesión Ordinaria del día martes 28 de noviembre de 2017 ya que no pude asistir y presenté excusa.

*Handwritten signature*  
INES CECILIA LOPEZ FLOREZ  
H. Representante a la cámara

Subsecretaría de F. y J.  
Fecha: 20-03-2018  
Hora: 8:43 PM  
012323

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
SECRETARÍA GENERAL

Bogotá D.C. 20 de marzo de 2018

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General  
Cámara de Representantes  
Presente.

Ref.: Constancia

Honorable Señor Secretario:

Con relación al orden del día del 20 de marzo del presente, de la sesión ordinaria de Plenaria, con toda atención me permito dejar constancia que los días 26 y 27 de septiembre de 2017, no asistí a la sesión programada para esas fechas, razón por la cual no pude participar en la Aprobación del Acta respectiva a las fechas mencionadas anteriormente, estas son:

- Acta N° 247 de septiembre 26 de 2017. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 20 de 2018.
- Acta N° 248 de septiembre 27 de 2017. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1161 de 2017.

Atentamente:

*J. M. Zúñiga*  
Subsecretario  
Fecha: 20-03-2018  
Hora: 3:52 pm

**JOSÉ CARLOS MIZGER PACHECO**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Sucre

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-88, Oficina 104  
Teléfono: 3823000 Extensiones 3425 Fax 3425  
Bogotá D.C.

0 1 2 3 2 5

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
SECRETARÍA GENERAL  
Españanza Pinzón de Jiménez  
Representante a la Cámara por Bogotá

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2018

Doctor  
**Rodrigo Lara Restrepo**  
Presidente Cámara de Representantes  
Ciudad

REF: ABSTENCIÓN DE VOTACIÓN ACTAS DE PLENARIA 266 DE NOVIEMBRE 23 DE 2017 Y N° 269 DE NOVIEMBRE 28 DE 2017

Reciba un cordial saludo:

De manera atenta me permito manifestar que me abstengo de votar las actas 266 y 269 relacionadas en la referència, lo anterior teniendo en cuenta que estuve ausente de las respectivas sesiones con excusa.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

*E. Jiménez*  
Subsecretario  
Fecha: 20-03-2018  
Hora: 3:50 pm

**ESPERANZA PINZÓN DE JIMÉNEZ**  
Representante a la Cámara por Bogotá

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-88, Oficina 104  
Teléfono: 3823000 Extensiones 3425 Fax 3425  
Bogotá D.C.

0 1 2 3 2 4

**CONGRESO REPRESENTANTES DE COLOMBIA**

Bogotá D.C. 20 de marzo de 2017

**Honorable Cámara de Representantes de la República de Colombia**  
Mesa Directiva de la Plenaria de la Cámara de Representantes

**CONSTANCIA**

Por medio de la cual informo que me declaro impedido para votar y aprobar los Actos N° 263 de noviembre 20 de 2017, 264 de noviembre 21 de 2017, 265 de noviembre 22 de 2017. Ya que para estas sesiones me encontraba autorizado por la Resolución No. 2482 del 15 de noviembre de 2017, emitida por Honorable Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para ausentarme de las mismas.

Atentamente,

*[Signature]*  
**Harry Goyanmy González García**  
Representante a la Cámara  
"Trabajo con amor por el Coqueito"

Subsecretaría General  
Febr. 20-03-2017  
Hrs. 3:53 PM

ACQUIVIELA.DEREGIADA  
EXPOSICIÓN N° 818 DE 2017  
Edificio Nueva del Congreso de la República  
harry.gonzalez@congreso.gov.co

112321

Señores  
Plenaria Saavedra

Respetados Señores.

Me permito presentar la siguiente constancia de  
no votar los Actos del día 22 de noviembre  
de 2017, dado que ese día tenía exusa  
Exposición por un Presidencia de la Corporación  
García.

Calto Edrardo Gómez V

Subsecretaría General  
Febr. 20-03-2018  
Hrs. 3:04 PM

101



**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA**  
 REPRESENTANTE A LA CAMARA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Marzo 20 de 2018.

Doctor  
**RODIGO LARA RESTREPO**  
 PRESIDENTE  
 CAMARA DE REPRESENTANTES  
 Ciudad

Asunto: Constancia

Respetado Doctor Lara:

Me permito dejar constancia que no voto la aprobación de las siguientes actas:

- Acta N° 247 de septiembre 26 de 2017. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 20 de 2018.
- Acta N° 248 de septiembre 27 de 2017. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1161 de 2017.
- Acta N° 249 de octubre 10 de 2017. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1179 de 2017.
- Acta N° 252 de octubre 18 de 2017. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 27 de 2018.
- Acta N° 253 de octubre 24 de 2017. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 43 de 2018.
- Acta N° 254 de octubre 25 de 2017. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 22 de 2018.
- Acta N° 261 de noviembre 15 de 2017. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 56 de 2018.

Subsecretaría General  
 Fecha: 20-03-2018  
 Hora: 4:00 PM

AGUINTE LA DEMOCRACIA  
 Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7° No. 8-48, Oficina 623 y 626  
 Teléfono: 3525614 Fax: 3525616  
 camaracongres@camaracol.com

012328

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2018

Señores  
**MESA DIRECTIVA**  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 Ciudad

ASUNTO: CONSTANCIA- No aprobación de Acta de Plenaria No. 265 de noviembre 22 de 2017.

Respetados señores.

Por medio de la presente dejo Constancia que no participaré en la discusión y aprobación del Acta N° 265 de noviembre 22 de 2017, publicada en la Gaceta del Congreso No. 63 de 2018; toda vez que para la fecha en que se desarrolló la sesión me encontraba con excusa.

Atentamente,

**ALFREDO DELUQUE ZULETA**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de La Guajira

Subsecretaría General  
 Fecha: 20-03-2018  
 Hora: 3:54 PM

AGUINTE LA DEMOCRACIA  
 Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7° No. 8-48, Oficina 623 y 626  
 Teléfono: 3525614 Fax: 3525616  
 camaracongres@camaracol.com

012328

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**Honorable Representante Wilson Córdoba Mena**

Bogotá, marzo 20 de 2018.

H. Representante  
**RODRIGO LARA RESTREPO**  
Presidente  
H. Cámara de Representantes

*Asunto: Impedimento Voicación Acta N° 263 de noviembre 20 de 2017*

Respetado Señor Presidente:

Para que sea decidido por la Plenaria de la Cámara de Representantes, me permito presentar a consideración mi impedimento a la discusión y votación del acta N°263 del 20 de noviembre de 2017, debido a que no asistí a dicha sesión por inconvenientes con el vuelo Medellín - Bogotá. Frente a dicha inasistencia, radique excusa debidamente justificada.

Conforme a lo establecido en los artículos 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, infirmo lo pertinente para que se imparta el trámite respectivo.

Cordialmente,

**WILSON CORDOBA MENA**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Antioquia

Subsecretaría General  
Fecha: 20/07/2018  
Hora: 4:10 PM

01233 #

Congreso de la República, oficina 411. Teléfono 432.3100 - Email: wilsoncordoba.l@gmail.com

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA**  
REPRESENTANTE A LA CAMARA - CORDOBA

Acta N° 262 de noviembre 16 de 2017. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 45 de 2018.

Acta N°. 263 de noviembre 20 de 2017. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 62 de 2018.

Por encontrarme con excusa médica y permisos de carácter personal.

Cordialmente,

**RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Córdoba

AQUÍ VIVE LA DEPENDENCIA  
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-48 Oficina 625 y 626  
Teléfono: 3823014 Fax: 3823016  
camara95@hotmail.com

01233 #

Bogotá, D.C.  
Marzo 20 de 2018

Doctor  
**Rodrigo Lara**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Respetado doctor Lara:

Por medio de la presente, me permito informar a usted que en el orden del día de la fecha presente, se encuentra para aprobación las actas No.248 del 27 de septiembre del año en curso, la cual no puedo aprobar debido a que para esa fecha tenía excusa.

Por su atención a la presente, quedo muy agradecida.

Cordialmente

  
**ANA CRISTINA PAZ CARDONA**  
Representante a la Cámara.

Subsección General  
Fecha: 20-03-2018  
-8:36 PM

012332

  
Bogotá, marzo 20 de 2018

Señores  
**MESA DIRECTIVA**  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Por medio de la presente dejo constancia, de la no votación de la aprobación del Acta de Plenaria Nro. 253, de fecha 24 de octubre de 2017, teniendo en cuenta que en la mencionada fecha no asistí a la sesión plenaria y presente la respectiva excusa válida.

Atentamente

  
**MAURICIO GÓMEZ AMIN**  
Representante a la Cámara por el Atlántico

Subsección General  
Fecha: 20-03-2018  
-4:11 P.M.

012332

**Alvaro López Gil**  
Representante a la Cámara  
Departamento Valle del Cauca

Bogotá D.C., marzo 21 de 2018

Honorable Representante  
**RODRIGO LARA RESTREPO**  
Presidente Cámara de Representantes

Ref.: Información de excusa médica y permiso año 2017

Respetuosamente me permito manifestarle a la Plenaria que me abstengo de aprobar las actas de las sesiones de los días 24, 25 y 31 de octubre y 01 de noviembre, ya que me encontraba con excusa médica expedida por la unidad médica de la Cámara de Representantes y los días 28 y 29 de noviembre del año 2017, me encontraba con permiso autorizado por el presidente de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,

*Alvaro López Gil*  
ALVARO LOPEZ GIL  
H. Valle del Cauca

*Jordi Cárdenas*  
22 MARZO 2018 11:54 am

*Para dar el voto en el acta no se vota en el acta*  
11/11/18  
12335

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7ª No. 8-68 Oficina 218  
Edificio Nuevo del Congreso  
Tel: 3824326/3823290

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**CONSTANCIA**  
**MARZO 20 DE 2018**

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO MANIFESTAR A LA PLENARIA QUE ME ABSTENGO DE VOTAR EL CONTENIDO DE LAS ACTAS NUMEROS:

- 1.- ACTA No. 243 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
- 2.- ACTA No. 247 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
- 3.- ACTA No. 248 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
- 4.- ACTA No. 257 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2017.
- 5.- ACTA No. 258 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2017.

LO ANTERIOR OBEDECE A QUE PARA DICHAS SESIONES PLENARIAS PRESENTE EXCUSA POR MI INASISTENCIA A LAS MISMAS.

CORDIALMENTE,

*Luis Eduardo Díaz Granados Torres*  
LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS TORRES  
REPRESENTANTE A LA CAMARA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

*Ishtaría Geri*  
20-03-2018

*5:05 PM 12334*  
*Justino N.*  
*Para dar el voto en el acta no se vota en el acta*

Constancia

DEJO CONSTANCIA QUE NO PARTICUPO  
EN LA VOTACION DE LAS AGRAS  
NO 265 31 OCTUBRE 2017 Y  
NO 263 20 NOVIEMBRE 2017  
POR ENCUENTRAME INCAPACITADO.

~~WILMEL CASILLO~~  
WILMEL CASILLO

SIC: [illegible]  
FECHA: 20/03/2018  
REVISADO: [illegible]

111  
1012336  
D. [illegible]

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General Cámara de Representantes

Ref: Solicitud de retiro de constancia radicada en plenaria

Cordial saludo,

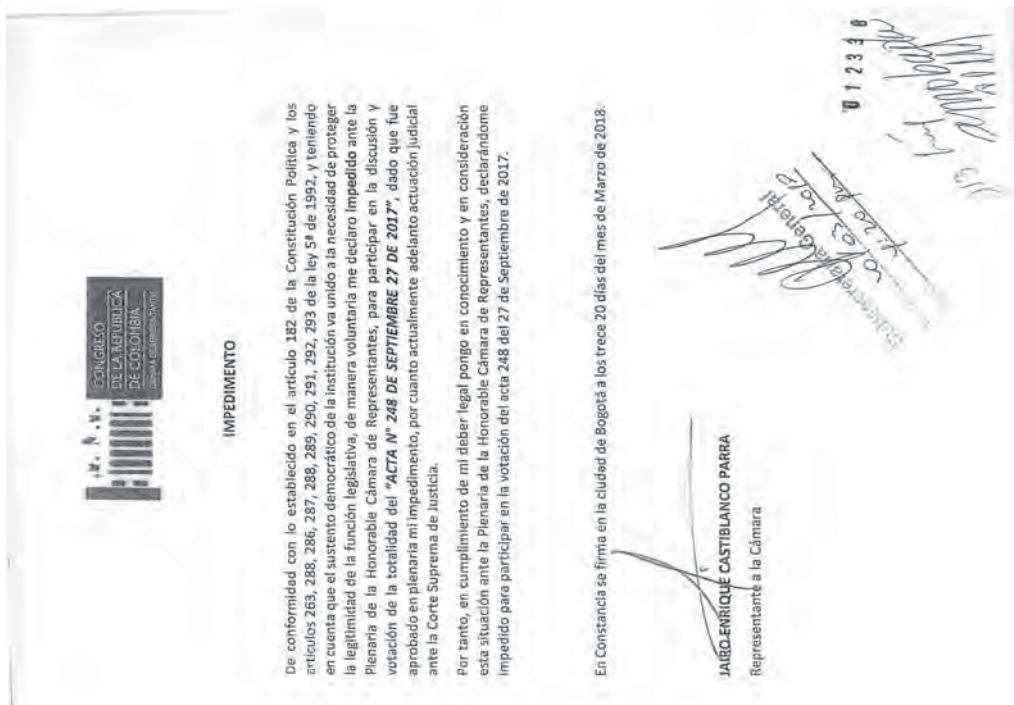
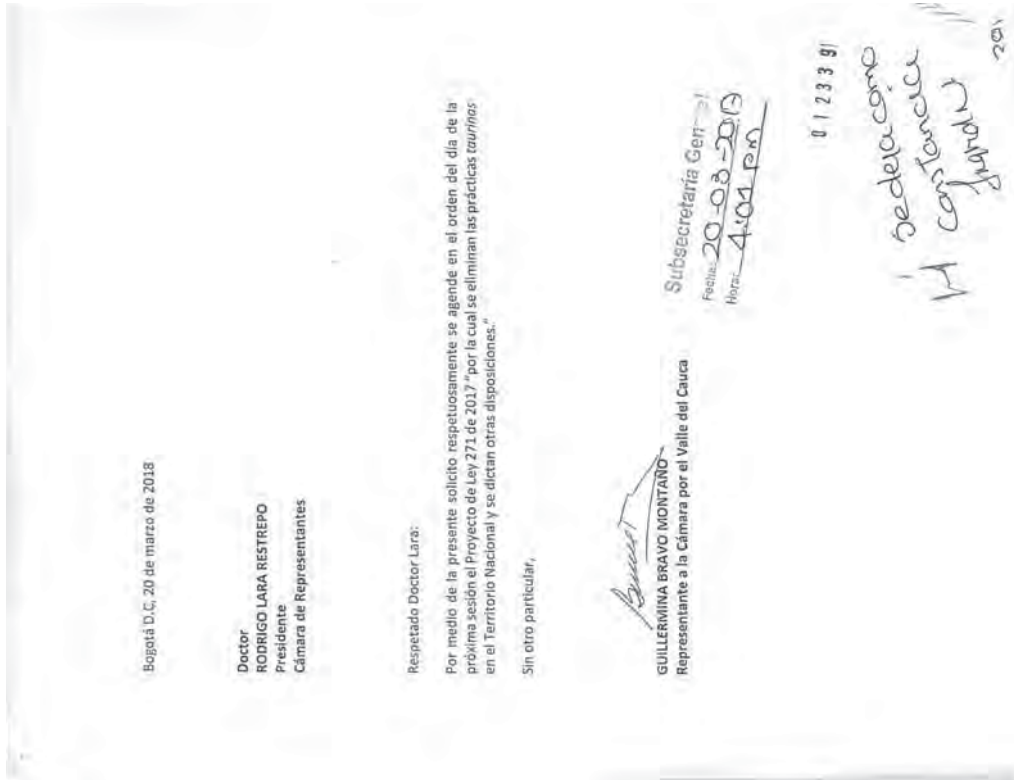
Mediante la presente me dirijo a su despacho con el propósito de solicitarle respetuosamente se realice el retiro de la constancia que radique el día de hoy martes 20 de marzo de 2018 en la plenaria, lo anterior en razón a que se debió a un error involuntario.

Sin otro particular,

H.R. Jaime Enrique Castiblanco Parra  
Departamento de Boyacá

BOYACA DEPARTAMENTO DE REPRESENTANTES  
BOYACA  
21 MAR 2018  
Radicado por: [illegible]  
Revisado por: [illegible]

111  
1012337  
D. [illegible]



El Presidente,  
*RODRIGO LARA RESTREPO*  
La Primera Vicepresidenta,  
*LINA MARÍA BARRERA RUEDA*  
El Segundo Vicepresidente,  
*GERMÁN BERNARDO CARLOSAMA LÓPEZ*

El Secretario General,  
*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*  
La Subsecretaria General,  
*YOLANDA DUQUE NARANJO*